

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús estableties per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

TESIS DOCTORAL

Las (ina)movibles fronteras del género
Identidades, estereotipos y expectativas profesionales en el ámbito creativo publicitario

Priscila Chalá Mejía



Las (ina)movibles fronteras del género

*Identidades, estereotipos y expectativas profesionales
en el ámbito creativo publicitario*

TESIS DOCTORAL

Las (ina)movibles fronteras del género
Identidades, estereotipos y expectativas profesionales en el ámbito creativo publicitario

Priscila Chalá Mejía

Autora:

Priscila Chalá Mejía

Título:

Las (ina)moviles fronteras del género. Identidades, estereotipos y expectativas profesionales en el ámbito creativo publicitario

Directora:

Juana Gallego Ayala

Programa:

Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura
Departamento de Medios, Comunicación y Cultura
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universitat Autònoma de Barcelona

Depositada:

28 de abril de 2016

*Por un mundo donde seamos socialmente iguales,
humanamente diferentes
y totalmente libres.*
Rosa Luxemburgo

Agradecimiento

*Quien da no debe volver a acordarse,
quien recibe nunca debe olvidar.*
Proverbio hebreo

Porque sin ellas hubiese sido muy difícil, me es absolutamente necesario agradecer a las personas que han contribuido de distinta manera en el desarrollo y la culminación de este largo proceso, que si bien ha tomado forma de documento no refleja lo que ha implicado su realización, sobre todo en cuanto a los efectos asociados.

Por predicar con el ejemplo y dar contenido a trabajo, perseverancia y minuciosidad, a mi madre, Natalia Mejía Quintero. Por la solidaridad incuestionable e ilimitada, a mi hermana, Liliana Chalá Mejía. Por la preocupación constante, a mi tía, Esmeralda Mejía Quintero. Por formar parte del universo de afectos y experiencias compartidas a Iván, Mónica, Daniel y Belén Chalá Mejía, y a mis hermanas y hermanos políticos. Por estar a su manera, a mi padre, Marco Aníbal Chalá.

Por la generosidad incondicional, a David Roca y Juan Carlos Martín. Verónica Galarza y Mireya Yépez. John Pérez, Wolfgang Kuhlmey y Roque Espinosa. Por estar más allá del tiempo y la distancia, a Hien Nguyen, Desiree Bonilla y Claudia Sauri. Gabriela Córdova, Sonia Figueroa y María Elena Vargas. Jordi Folck, Ruth Ramos y Carolina Escobar.

Por la implicación, compromiso y respeto, a mi directora, Juana Gallego Ayala. Por la acogida al Grupo de Investigación en Publicidad y Relaciones Públicas. Por el soporte en la primera fase de este proyecto al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Por la amable colaboración, a los y las estudiantes de publicidad de la Universidad Tecnológica Equinoccial y de la Universidad de las Américas; y a las creativas y creativos publicistas de la ciudad de Quito.

De manera especial, a Lucila Melida y Edith, el pasado, las raíces, la dignidad. Natalia Dominique, Génesis Emilia y Sofía Liliana, el futuro, los nuevos caminos...

A todas y todos gracias por formar parte de este proyecto y con él de muchos otros.

«*Gracias a la vida que me ha dado tanto*».

Resumen

Desde la óptica que ofrecen los denominados estudios de género, la presente tesis doctoral analiza las situaciones que rodean la construcción de las subjetividades masculinas y femeninas y su posible incidencia en las motivaciones para la elección de la carrera de publicidad y las inherentes expectativas que se desprenden alrededor del futuro ejercicio profesional, en contraste con las realidades ocupacionales que se pueden producir en las agencias de publicidad auspiciadas por la división del trabajo.

Las delimitaciones impuestas por el sistema de género que configuran dos esferas diferenciadas, una de carácter público-productivo y otra circunscrita a lo doméstico-privado se han extrapolado al campo profesional publicitario, de modo que se advierte un ámbito creativo que gira alrededor de la originalidad y la innovación, ocupando la centralidad de la actividad, convirtiéndose en territorio masculino; frente a un ámbito de atención que se ha configurado en espacio de acción femenino marcado por la asistencia y el cuidado.

Los hallazgos obtenidos permiten inferir que si bien las mujeres han incorporado el trabajo remunerado a sus proyectos de vida, las fronteras del género se mueven para continuar cercándolas en lo doméstico-privado. La domesticidad trasciende lo estrictamente familiar y se fija como uno de los factores alrededor del cual se construye la identidad femenina. Trabajo y familia mantienen una relación simbiótica y difuminada que, en cuanto al campo profesional publicitario, en ocasiones dificulta ver los límites en los que acaban y también en los que se encuentran.

Resum

Des de l'òptica que ofereixen els anomenats *estudis de gènere*, aquesta tesi doctoral analitza les situacions que envolten la construcció de les subjectivitats masculines i femenines i la seva possible incidència en les motivacions per a l'elecció de la carrera de publicitat així com en les corresponents expectatives al voltant del futur exercici professional, en contrast amb les realitats ocupacionals que es poden produir en les agències de publicitat marcades per la divisió del treball.

Les delimitacions imposades pel sistema de gènere que configuren dues esferes diferenciades, una de caràcter públic-productiu i una altra circumscrita al domèstic-privat s'han extrapolat al camp professional publicitari, de manera que s'adverteix un àmbit creatiu que gira al voltant de la originalitat i la innovació, ocupant la centralitat de l'activitat, convertint-se en territori masculí; enfront d'un àmbit d'atenció que s'ha configurat com a espai d'acció femení marcat per l'assistència i la cura.

Les troballes obtingudes permeten inferir que si bé les dones han incorporat el treball remunerat als seus projectes de vida, les fronteres del gènere es mouen per continuar limitant-les en l'àmbit domèstic-privat. La domesticitat transcendeix l'estRICTAMENT familiar i es fixa com un dels factors al voltant del qual es construeix la identitat femenina. Treball i família mantenen una relació simbiòtica i difuminada que, pel que fa al camp professional publicitari, en ocasions dificulta entrellucar els límits en els que acaben i també en els que es troben.

Abstract

From the standpoint of gender studies, this dissertation analyzes the situations surrounding the construction of masculine and feminine subjectivities and their possible impact on the motivations for choosing a career in advertising. More specifically, it analyzes how the expectations of a group of students contrast with the occupational realities that may emerge in advertising agencies marked by division of labor.

Classic gender roles are distinguished by two exclusive spheres of behavior. One characterized by productive-public activity, and the other by domestic-private issues. Extrapolated to the field of advertising, it becomes apparent that the *creative arena*, which revolves around originality and innovation, thus occupying the spotlight, tends to be male-dominated territory, while the areas dominated by female action are marked by assistance and care.

These findings allow us to infer that while women have added paid-work to their purview, gender borders continue to fence them in to the domestic-private space. Domesticity transcends family and is set as one of the factors around which the female identity is built. Work and family maintain a symbiotic and blurred relationship which, in the professional field of advertising, can make it difficult to discern roles and your boundaries.

Contenido

Prólogo	1
Introducción	3
PRIMERA PARTE. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
Capítulo 1	13
Sexo y género	13
1.1. El cuerpo	15
1.1.1. Sexo y género	16
1.1.2. La diferencia sexual	19
1.2. Sexo	21
1.2.1. Sociobiología	22
1.3. Género	26
1.3.1. Antecedentes de la formulación de género como <i>categoría analítica</i>	28
1.3.2. El patriarcado y el género	32
1.3.3. Aproximación conceptual a género como categoría analítica	33
1.4. El sistema sexo/género	36
1.5. Sexo y género	38
1.5.1. Resignificación de género	42
1.6. Delimitación conceptual	46
1.7. A manera de conclusión	50
Capítulo 2	51
El sistema de género	51
2.1. La socialización del género	52
2.2. Identidades de género	55
2.2.1. Formación de identidades	57
2.2.1.1. Asignación de género	59
2.2.1.2. Adquisición de identidades	59
2.2.1.3. Desarrollo de identidades	60
2.2.2. Marcadores de género	63
2.2.2.1. Marcadores cromáticos	64
2.2.2.2. Marcadores decorativos	66
2.2.2.3. El código de vestuario como marcador de género	66
2.3. Los roles o la rotulación de género	67
2.4. Los estereotipos dentro del sistema de género	69

2.4.1. Estereotipos de género	70
2.4.1.1. Dimensión descriptiva de los estereotipos de género	71
2.4.1.2. Dimensión prescriptiva de los estereotipos de género	72
2.4.1.3. Estereotipo mujer-ama de casa o ¿el eterno femenino?	73
2.4.1.4. Estereotipos y virilidad	75
2.5. Jerarquía de género	77
2.5.1. El poder en las relaciones de género	80
2.6. Ideología de género	85
2.6.1. El sexism como una ideología de género	86
2.6.2. Androcentrismo o sexismo	89
2.6.3. El machismo y el hembrismo	91
2.7. A manera de conclusión	92
Capítulo 3	95
La (di)visión del trabajo: representación social y simbólica	95
3.1. La definición de espacios	96
3.1.1. Lo privado y lo doméstico	98
3.1.2. Lo público y lo productivo	99
3.1.3. Lo productivo frente a lo doméstico	101
3.2. La (di)visión del trabajo	102
3.2.1. El hombre a la caza, la mujer en la casa	102
3.2.1.1. Sociedades cazadoras-recolectoras? o recolectoras-cazadoras?	104
3.2.2. La centralidad del trabajo en clave de género	106
3.2.2.1. Lo público o trabajo y lo doméstico o cuidado	110
3.2.2.3. El doble estándar en la (di)visión del trabajo	114
3.3. El sistema de género en el ámbito profesional	116
3.3.1. La profesionalización del género	117
3.3.1.1. Los conocimientos abstractos especializados	118
3.3.1.2. Autonomía	119
3.3.1.3. Control sobre el contenido del trabajo	120
3.3.1.4. Autoridad	121
3.3.1.5. Altruismo	122
3.3.2. Profesiones en clave de género	123
3.3.2.1. Profesiones en femenino	123
3.3.2.2. Profesiones en masculino	125
3.4. Inserción laboral femenina y brechas de equidad	127
3.4.1. Incorporación femenina a los espacios públicos	128
3.4.1.1. Características del trabajo femenino remunerado	131
3.5. El sexism en las organizaciones profesionales	133
3.5.1. Tipología del sexismo	134
3.5.1.1. Sexismo benevolente o benévolos	134
3.5.1.2. Sexismo hostil	135
3.5.1.3. Sexismo ambivalente	136
3.5.2. Discriminación y neosexismo en los ámbitos laborales	137
3.5.2.1. Discriminación directa	138
3.5.2.2. Discriminación oculta o indirecta	138
3.5.2.3. Discriminación inconsciente	139
3.5.2.4. La discriminación positiva o inversa	139
3.5.3. La segregación ocupacional	140
3.5.3.1. Guetos rosas y azules	142
3.5.3.2. La metáfora del techo de cristal	143
3.5.3.3. El síndrome de la abeja reina	147
3.6. Inserción laboral femenina y brechas de equidad	148
3.6.1. Familia y trabajo en femenino y masculino	150

3.6.2. Los roles como ayuda	154
3.6.3. El uso inequitativo del tiempo	157
3.6.4. Los recursos relativos	159
3.7. A manera de conclusión	160
Capítulo 4	163
La publicidad y el género	163
4.1. La publicidad en la cosmología social	164
4.1.1. La publicidad y el sistema de género	167
4.2. La publicidad como discurso	170
4.2.1. La publicidad como discurso de la ideología de género	174
4.2.1.1. Representación, género y publicidad	178
4.3. La creatividad en el discurso de la publicidad	181
4.3.1. Creatividad publicitaria y normatividad de género	182
4.4. El ámbito público de la publicidad: género y estereotipos	187
4.4.1. Los estereotipos se resisten a abandonar la publicidad	188
4.4.2. El cuerpo presente-ausente	191
4.4.3. Cuando el cuerpo es sinónimo de lo bello	194
4.5. La publicidad como campo laboral	199
4.5.1. La cultura organizacional publicitaria	201
4.5.1.1. El ámbito doméstico de la publicidad: género y estereotipos	205
4.5.1.2. El ámbito privado de la publicidad: género y estereotipos	209
4.5.2. La agencia de publicidad	211
4.6. En el ámbito publicitario ¿la creatividad tiene género?	215
4.6.1. Las mujeres creativas en la publicidad	218
4.6.2. El departamento creativo	220
4.6.3. Discriminación y creatividad publicitaria	221
4.6.3.1. El paradigma Goldberg	223
4.6.3.2. ¿Es inconsciente la discriminación hacia las mujeres publicistas?	225
4.6.4. La dirección creativa	228
4.6.5. El viejo club de chicos de la creatividad publicitaria	232
4.6.5.1. Mujeres creativas en el club de chicos	235
4.6.5.2. El «enredado» poder de los creativos publicitarios	238
4.6.6. Los pilares que sostienen el techo de cristal creativo	241
4.6.6.1. El contexto tóxico de la cultura publicitaria	241
4.6.6.2. Los aprendizajes situados	242
4.6.6.3. El uso del tiempo como factor discriminador	244
4.6.6.4. La incompatibilidad entre trabajo y familia	247
4.6.6.5. Falta de mujeres creativas mentoras	250
4.6.7. El empoderamiento de las mujeres publicistas	251
4.7. A manera de conclusión	253
Capítulo 5	255
Socialización, educación, discurso y praxis	255
5.1. (In)equidad de género en el ámbito educativo	257
5.2. La socialización educativa y el género	261
5.2.1. Educación y socialización	262
5.2.2. La incidencia de los <i>habitus</i> en la subjetividad de los géneros	264
5.2.3. Las representaciones sociales	268
5.3. Las instituciones educativas como agentes socializadores	271
5.3.1. El currículum oculto	274
5.4. La incursión de las mujeres en la educación	276

5.4.1. El acceso de las mujeres ecuatorianas al sistema educativo	277
5.4.1.1. Período colonial y grancolombiano	280
5.4.1.2. El proyecto republicano	282
5.4.1.3. La revolución liberal	287
5.4.1.4. El momento actual	290
5.5. Segregación educativa	291
5.5.1. La vida universitaria	293
5.5.2. Las opciones sesgadas por cuestiones de género	296
5.6. La elección de la carrera universitaria y la proyección profesional	298
5.6.1. Las motivaciones y la importancia de la educación	301
5.6.2. Las expectativas o la transformación del trabajo	304
5.6.2.1. Las atribuciones previas	307
5.7. Los capitales y la proyección profesional	309
5.7.1. El capital de género	310
5.7.2. El capital social	312
5.7.3. El capital académico o formativo	314
5.7.4. El capital afectivo	316
5.7.5. El capital psíquico	317
5.7.6. El capital cultural	319
5.7.7. Capital económico	320
5.7.8. Capital erótico	321
5.7.9. Capital simbólico	323
5.8. La publicidad como titulación universitaria	325
5.8.1. La educación de la publicidad en Ecuador	328
5.8.1.1. Capital académico de salida o perfil de egreso	330
5.8.2. Publicistas en (y para) el siglo XXI	332
5.9. A manera de conclusión	333

SEGUNDA PARTE. ESTUDIOS EMPÍRICOS

Capítulo 6	337
Planteamiento de la investigación	337
6.1. Objetivos	338
6.2. Preguntas de investigación	340
6.2.1. Preguntas de investigación generales	340
6.3. Metodología	341
6.3.1. Metodología cuantitativa	341
6.3.2. Metodología cualitativa	341
6.4. Diseño metodológico	342
6.4.1. Triangulación metodológica	343
6.5. Estudios empíricos	344
Capítulo 7	347
Las motivaciones y las representaciones sociales en el estudiantado de publicidad	347
7.1. Objetivos	348
7.2. Estudios previos	348
7.2. El presente estudio	353
7.2.1. Variables	353
7.3. Hipótesis	354
7.3.1. Preferencia por perfiles masculinizados y feminizados	355
7.3.2. Motivos de masculinización y feminización de perfiles	355

7.3.3. Motivaciones para la elección de la carrera	356
7.3.4. La creatividad en la publicidad y su importancia en la elección de carrera	356
7.3.5. Conexión con el mundo profesional	356
7.3.6. Conciliación de la futura vida profesional con la familiar	357
7.3.7. Discriminación de género	357
7.4. Instrumento	358
7.5. Muestra	359
7.5.1 Características de la muestra	360
7.6. Análisis de datos	363
7.7. Resultados	365
7.7.1. Preferencia por perfiles profesionales	365
7.7.2. Motivos de feminización del perfil de cuentas	366
7.7.3. Motivos de masculinización del perfil creativo	369
7.7.4. Motivos para la elección de la carrera	371
7.7.4.1. Estructura factorial	372
7.7.4.2. Comprobación de la estructura factorial	373
7.7.4.3. Análisis de las motivaciones	375
7.7.5. El capital de llegada	379
7.7.6. La creatividad en las motivaciones para la elección de carrera	380
7.7.7. Conexión con el mundo profesional	383
7.7.8. Expectativas y anticipación a la conciliación entre trabajo y familia	387
7.7.9. Percepción sobre discriminación	390
7.7.9.1. Discriminación salarial	393
7.7.9.2. Opciones de ocupación por perfil según el género	395
7.7.10. Síntesis de resultados	396
7.8. Discusión	397
7.8.1. La preferencia por el futuro perfil profesional	397
7.8.2. Feminización y masculinización de perfiles profesionales dentro del ámbito publicitario	398
7.8.3. Las motivaciones para elegir la carrera	400
7.8.4. El rol que juega la creatividad entre los y las futuras publicistas	403
7.8.5. Conexión con el mundo profesional	403
7.8.6. La importancia de la conformación de una familia	405
7.8.7. Percepción acerca de la discriminación por cuestiones de género	405
7.9. Conclusiones del análisis	407
7.9.1. Las motivaciones para la elección de la publicidad	407
7.9.2. La preferencia por perfiles dentro de la profesión publicitaria	408
Capítulo 8	411
Las expectativas y las representaciones sociales en el estudiantado de publicidad	411
8.1. Objetivos	412
8.2. Estudios previos	412
8.3. El presente estudio	415
8.3.1. Variables	416
8.4. Preguntas de investigación específicas	417
8.4.1. Socialización e imaginarios	417
8.4.2. La división del trabajo y las representaciones sociales en el campo publicitario	417
8.4.3. Los capitales como recursos para incursionar en el campo	418
8.4.4. Expectativas diferenciadas por cuestiones de género	418
8.5. El análisis de contenido	418
8.6. Selección de las unidades de muestreo	420
8.7. Producción de los datos	420

8.7.1. La construcción del temario	421
8.8. Análisis de los datos	423
8.8.1. Transcripción de las entrevistas	423
8.8.2. Reducción de datos	423
8.8.2.1. Codificación	424
8.8.2.2. Categorización	424
8.9. Resultados	425
8.9.1. Primera dimensión	426
8.9.1.1. Sesgos de género	426
8.9.1.2. Contexto cultural	428
8.9.1.3. La publicidad en los imaginarios de los futuros profesionales	429
8.9.1.4. Elección profesional	432
8.9.1.5. Toma de contacto con el campo y los ámbitos	434
8.9.1.6. Emplazamiento y proyección dentro del campo y de los ámbitos	436
8.9.2. Segunda dimensión	441
8.9.2.1. División del trabajo dentro del campo publicitario	441
8.9.2.2. Relaciones de género	443
8.9.2.3. La percepción acerca de los capitales de género	447
8.9.2.4. Percepciones acerca del ámbito creativo	451
8.9.2.5. Percepciones acerca del ámbito de cuentas	453
8.9.2.6. Representaciones del perfil creativo según el género	454
8.9.2.7. Representaciones del perfil gestión de cuentas según el género	458
8.9.3. Tercera dimensión	460
8.9.3.1. Factores estructurales	461
8.9.3.2. Factores situacionales	465
8.9.3.3. Factores relacionales	467
8.9.3.4. Factores individuales	469
8.10. Discusión	474
8.10.1. Sesgos de género	474
8.10.2. La división del trabajo	475
8.10.3. La elección profesional	477
8.10.4. Las expectativas laborales	478
8.10.5. Preferencia por futuros perfiles profesionales	479
8.10.6. La percepción de los ámbitos	479
8.10.7. La representación de los perfiles	480
8.10.8. Las expectativas familiares	481
8.10.9. Los capitales	483
8.11. Conclusiones del análisis	483
Capítulo 9	487
Relaciones de género en el ámbito creativo publicitario	487
9.1. Objetivo	488
9.2. Estudios previos	488
9.3. El presente estudio	491
9.3.1. Variable	492
9.4. Preguntas de investigación específicas	492
9.4.1. Infrarrepresentación femenina en los departamentos creativos	492
9.4.2. Representaciones de dos perfiles profesionales	492
9.4.3. Techo de cristal	493
9.5. La Teoría Fundamentada	493
9.5.1. Selección de la muestra	494
9.5.2. Recopilación de los datos	495
9.5.3. Codificación y categorización	497

9.6. Resultados	497
9.6.1. Primera dimensión	498
9.6.1.1. Elección profesional	499
9.6.1.2. Capital formativo de llegada al ámbito	500
9.6.2. Segunda dimensión	501
9.6.2.1. Incursión en el ámbito	501
9.6.2.2. Percepciones acerca de la incorporación al campo	503
9.6.3. Tercera dimensión	505
9.6.3.1. Factores estructurales	506
9.6.3.2. Factores situacionales	515
9.6.3.3. Factores relacionales	531
9.6.3.4. Factores individuales	538
9.6.4. Cuarta dimensión	552
9.6.4.1. Salida o cambios dentro del ámbito: los creativos	552
9.6.4.2. Salida del campo publicitario: las creativas	554
9.7. Discusión	556
9.7.1. Elección e incorporación profesional	556
9.7.2. Cultura publicitaria y prácticas laborales en el ámbito creativo	559
9.7.2.1. La interrelación entre creatividad y género	559
9.7.2.2. Las percepciones acerca de la discriminación	560
9.7.2.3. El club de chicos: la masculinización como estrategia de supervivencia	561
9.7.2.4. Los guetos de terciopelo: la valoración del capital erótico	562
9.7.2.5. Techo de cristal, techo de cemento y suelo pegajoso	563
9.8. Conclusiones del análisis	564
TERCERA PARTE. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
Capítulo 10	571
Discusión general. De las expectativas estudiantiles a las realidades profesionales	571
10.1. La importancia del capital académico	573
10.2. La división del trabajo	574
10.3. Las percepciones acerca de la discriminación	575
10.4. La creatividad en el campo publicitario	578
10.5. La gestión de cuentas	582
10.6. La cultura y la praxis del ámbito creativo	584
10.7. La maternidad y su incidencia en el ámbito creativo	586
10.8. La incidencia de los <i>habitus</i>	589
Capítulo 11	591
Conclusiones	591
11.1. Conclusiones	592
11.2. Implicaciones	602
11.3. Limitaciones	605
11.4. Posibles líneas de investigación	606
Referencias bibliográficas	607
Lista de tablas	638
Lista de gráficos	640
Lista de figuras	641
Anexo 1	645

Prólogo

Al asumir que somos resultado de los procesos de educación e instrucción formal e informal y que estamos condicionados por los contextos bajo los que se producen, me atrevo a pensar que el atisbo de la reflexión contenida en este documento se remonta a más de dos décadas atrás, específicamente a la época como estudiante del Colegio 24 de Mayo¹ en la ciudad de Quito, que tenía como características distintivas ser un plantel experimental y femenino. En una clase de sociología durante el último año de bachillerato en Ciencias Sociales, recuerdo cómo la profesora nos dividió en dos grupos; unas alumnas tenían que defender el poder continuar con la educación universitaria para luego conseguir un empleo; el otro grupo debía defender la creencia de que el rol de las mujeres era el permanecer en casa al cuidado de la familia.

En ese momento, no tenía clara la implicación epistemológica del tema de género y sus efectos en mi propia realidad como mujer y como estudiante preuniversitaria; pero es evidente que aun cuando ha pasado tanto tiempo, el recuerdo continúa presente en mi memoria porque sembró, junto con otros acontecimientos académicos, profesionales y personales una de las condiciones que, a mi entender, resulta más gratificante para un ser humano: la posibilidad de reflexionar, argumentar, cuestionar; pero también esa misma posibilidad de reflexionarse, argumentarse y cuestionarse; no solo desde lo académico, sino precisamente por medio de ello.

Ese incipiente debate aparentemente pensado –o quizás no– como una dinámica igual a cualquier otra, dentro de una clase cualquiera, en un día como muchos otros; en el que pocas chicas queríamos pertenecer al segundo grupo, el de la postura tradicional reseñada para las mujeres, lo que nos llevó a buscar argumentos para sustentar una idea en la que la mayoría no creía, o la que al menos generaba dudas; y en el que las alumnas del otro grupo encontraron más de una razón para apostar por la continuidad formativa, enmarca algunos de los puntos clave de este análisis: la condición de jóvenes socializadas dentro de la normatividad

¹ En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, el Colegio Experimental Femenino 24 de Mayo, funcionó como tal hasta el 2009, año en que entró en vigencia la regulación que eliminaba la exclusividad masculina o femenina en los colegios fiscales o públicos ecuatorianos según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

del género; el papel de las instituciones educativas como agentes socializadores; la permeabilidad del sistema de género en la estructura de la educación formal e informal; la construcción de identidades genéricas desde la subjetividad enseñada y aprendida según las teorías e ideologías acerca de la feminidad y la masculinidad; la incidencia de los escenarios asumidos como públicos y privados en la proyección educativa y profesional; la influencia de la familia en la configuración de las expectativas y aspiraciones; las situaciones de género atravesadas por las condiciones de clase y las de tipo étnico-raciales, por mencionar algunas.

El abordar esta investigación prestando especial atención al género como herramienta analítica; con una profundización en aspectos como las asimetrías sociales no como situaciones ahistóricas, sino como procesos sostenidos a lo largo del tiempo; obedece a un afán por comprender cómo se dan ciertas praxis que, al estar tan naturalizadas, podrían pasar inadvertidas incluso para quien se encuentra investigando. En ese sentido, este es un tema seleccionado desde el interés por entender ciertas conductas sociales, familiares, estatales, profesionales, académicas, pero también personales, que están integradas en la cotidianidad; que como tales pueden ser denominadas trampas de género. Entre otras circunstancias, porque tienen la potencialidad de hacer que en ocasiones de forma inconsciente –como producto de una socialización ubicua–, contradictoria e inadmisiblemente, reproduzcamos aquello que queremos combatir; porque somos conscientes que contaminan el pleno ejercicio de derechos y deberes.

En ese contexto, he querido asumir que la premisa que sostiene que *«no se trata de tener derecho a ser iguales, sino igual derecho a ser diferentes»*, es un importante alegato para indagar, desde las posibilidades que ofrecen los análisis empíricos, cuestiones que al afectar a las mujeres condicionan los proyectos vitales de todos los integrantes de la sociedad. En esa medida, las reflexiones que se recogen en este documento también se enmarcan en el destacado, pero a la vez invisibilizado y hasta olvidado rol que adquieren las mujeres a lo largo de los procesos históricos. En el caso referido el de una mujer que, desde su condición de profesora, propició el debate y el diálogo entre otras mujeres, en ese momento como jóvenes estudiantes próximas a tomar decisiones sobre su futuro educativo, profesional y familiar; y hacer que nos preguntásemos cuando concluyésemos una fase importante en nuestras vidas, en qué grupo de mujeres preferíamos estar y por cuál postura queríamos apostar. A esa profesora, de la que lamentablemente no recuerdo su nombre, pero sí lo que hizo en una clase cualquiera, en un día cualquiera, mi reconocimiento.

Barcelona, abril de 2016.

Introducción

¿Por qué continuar hablando sobre género en el siglo XXI? Los debates acerca de mujeres, hombres, cuerpos, sumisión, desigualdad, cultura, masculinidad, injusticia, público, debilidad, asimetría, equidad, identidad, poder, roles, privado, la mujer, sexo, igualdad, cultura, *queer*¹, diferencia, géneros, sistema, el hombre, doméstico, fuerza, feminidad, prejuicios, sexos, subordinación, oportunidades, paridad, naturaleza, GLBT², estereotipos, binario, normatividad, y un largo, largo etcétera no han perdido vigencia; entre otras circunstancias, tal vez porque pese a los avances socioculturales, económicos, tecnológicos, sanitarios, educativos o políticos que han experimentado las sociedades en las últimas décadas, las mujeres –la mitad de la humanidad– aún continúan viviendo en condiciones de desigualdad que no se agota en «porque así son las cosas».

Además, quizá porque en respuesta a la reconfiguración de las feminidades ¿la emergencia de nuevas masculinidades está llamada a construir escenarios sociales más equitativos? o, tal vez, porque el mundo no se interpreta ni se vive tan solo desde la masculinidad y la feminidad normativa, ¿hay cabida para lo homosexual, lesbiano, bisexual, intersexual o transexual?, ¿existen otras formas de asumir masculinidad y feminidad?, ¿se está en vías de alcanzar la equidad entre hombres y mujeres o aún queda mucho, muchísimo camino por andar hasta llegar a ese estado? Si los análisis se realizan desde las distintas dimensiones que ofrecen los estudios de género, esas y otras interrogantes pueden surgir cuando se pretende analizar las condiciones en que viven actualmente los seres humanos.

Ahora bien, cuando algunas reflexiones han abordado la relación entre publicidad y género, los objetivos se han concentrado de manera significativa en los análisis de contenido, aunque también han tenido cabida las investigaciones acerca de los procesos de producción y recepción de los mensajes; por lo demás, no han quedado al margen los estudios sobre quienes los producen. Los y las publicistas, y

¹ «Se podría decir que "queer" hace referencia a formas de vida e identidades "diferentes", que se salen de la norma establecida por la ideología y los estereotipos dominantes. Además, "queer" tiene un carácter muy polisémico y está estrechamente relacionado con el activismo político». (Martín, 2006: 281).

² La sigla GLBT hace referencia a gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales.

los perfiles profesionales masculinizados y feminizados que encarnan se han convertido en objeto de reflexión, sobre todo en el ámbito académico anglosajón. En el contexto iberoamericano se advierte una preocupación iniciática en los análisis realizados por Martín (2007a, 2007b, 2008), Martín, Beléndez y Hernández (2007), Pueyo (2009), Roca (2009), Roca, Alegre y Pueyo, 2009, de Antoni (2012), Grow, Roca y Broyles, (2012), Patiño (2012), Roca, Tena y Lázaro (2012), Estrella (2015), Mensa y Grow (2015), Martín y Navarro (2015).

Los procesos formativos como antecedentes para la incorporación laboral y su posible mediatisación por la normatividad de género, en consecuencia su incidencia en las condiciones de trabajo; o vistas desde otra perspectiva, la probable influencia de las situaciones laborales en la configuración del sistema educativo de la publicidad, se encuentran poco explorados. Más aún cuando se trata de las motivaciones y expectativas ocupacionales de los futuros profesionales que pueden mostrarse diferenciadas por cuestiones de género, en atención a los procesos socializadores tanto formales como informales, que podrían abocar a que determinados perfiles concentren un gran número de hombres y otros hagan lo propio con las mujeres. Con ello se abren incógnitas acerca de si es la presencia mayoritaria de unos y otras lo que configura la masculinización o feminización de esos roles; o por el contrario, si en el campo de la publicidad las mujeres encuentran en la gestión de cuentas un espacio de correlación simbólica propicio para la realización profesional, y los hombres se decantan por la creatividad porque es allí donde la masculinidad cobra sentido y los acoge de mejor manera.

Esas y otras disquisiciones han sembrado inquietudes, en tanto el interés por acercarse a una realidad que se presenta como poco cuestionada incluso por sus propios protagonistas. En relación con esto, no se ha querido abordar las motivaciones, expectativas y contextos profesionales en el ámbito de la creatividad publicitaria –atravesadas por la normatividad del género– como una imagen fija, como una fotografía que retrata un momento particular, es decir, el presente; sino como una secuencia que se ha originado y se ha ido transformando por medio de varios procesos históricos. En ese sentido, se ha querido asumir este análisis como si se tratase de una serie de películas. Para ello, se considera necesario realizar, a modo de punto de partida, una especie de precuela que permita una aproximación a la posible comprensión de la situación actual, cabe decir, momentánea pues en cuanto a las relaciones de género se quiere pensar que se encuentran en un proceso de transformación, en atención de lo cual aún queda mucho por reflexionar.

En ese orden de ideas, la identidad como constructo discursivo se constituye en el eje vertebrador alrededor del cual se pretende analizar a mujeres y hombres, no desde la unidimensionalidad hegemónica impuesta como estática e invariable, sino como resultado de procesos complejos que reclaman un tratamiento en el que la lectura de la diferencia no se traduzca en desigualdad, sino donde tiene cabida como reconocimiento expresado en diversidad, que en definitiva puede ser comprendida como ejercicio de equidad; hecho que por lo demás sirve de colofón a

las demandas que han emprendidos personas que se definen como gais, lesbianas, bisexuales, transexuales; aspecto que si bien no es abordado en este análisis –porque sobrepasaría los objetivos planteados– de ninguna manera es soslayado.

Como se podrá observar con esta investigación se analizan aspectos en apariencia heterogéneos que, no obstante, se han querido articular alrededor de los estudios de género, tomando a la publicidad como campo ocupacional, para generar un corpus teórico que posibilite la aproximación empírica al objeto de estudio que se centra en las motivaciones para la elección de la carrera, las expectativas sobre el futuro profesional y su relación con las realidades laborales.

En este punto, se considera pertinente señalar que aun cuando parte de la bibliografía que se ha usado tiene como referentes teóricos a autoras y autores estadounidenses y europeos –lo que encuentra justificación en que algunas reflexiones y debates precursores acerca del género, así como de la publicidad se han producido en esos contextos– en la medida que ha sido posible se ha prestado atención a lo que expresan estudiosos y estudiosas latinoamericanas, y de otras latitudes; puesto que se asume que existen condiciones históricas y culturales que no corresponden a todas las realidades sociales; consecuentemente, no se pretende generalizar lo aquí analizado a todos los contextos. Esto no invalida que debido a algunos procesos de homogenización cultural, desde la asunción de la llamada occidentalización, existen factores que posibilitan ubicar ciertas concepciones análogas entre las dinámicas sociales dadas en otras regiones y las que se producen, por ejemplo, en el contexto ecuatoriano como referente de estudio concreto.

En ese entendido, para el tratamiento de este análisis la noción *glocal*, resulta útil desde el supuesto de que el género es un sistema global que afecta a los varones y féminas, pero que no oculta la existencia de cuestiones específicas que adquieren características propias de acuerdo con los contextos culturales específicos que le dan soporte. No se considera ingenuamente que *todas* las mujeres y *todos* los hombres comparten las mismas experiencias vitales. Es evidente que las féminas africanas no tienen problemas estrictamente equiparables a los de las europeas; los varones anglosajones no comparten realidades semejantes a las de los asiáticos; tampoco las mujeres ecuatorianas tienen una existencia similar a las que afrontan las australianas. Con independencia de eso, en tanto mujeres se ven abocadas a unas condiciones de vida que si se comparan con las de la mitad masculina de la población presentan inequidades difíciles de eludir. A lo largo del documento, aun a riesgo de resultar reiterativas, las reflexiones centradas en las disparidades forman parte del hilo conductor que configura los distintos capítulos; debido a que se pretende mostrar indicadores que den cuenta de las asimetrías que rodean las relaciones entre varones y féminas, no como hechos aislados sino como un engranaje sistémico que forma parte de dispositivos basados en la concepción y en la arrogación del poder.

Una parte de los análisis alrededor de quienes producen los mensajes publicitarios han puesto en evidencia la infrarrepresentación femenina dentro de los departamentos creativos, resultando apremiante la situación que se registra en las

direcciones de un ámbito que se erige clave dentro de la cultura publicitaria (Bosman, 2005; Mallia, 2009; Windels, Lee y Yeh, 2010; Grow y Deng, 2014), y que dentro del sistema capitalista se muestra como parte destacable dentro de los mecanismos que viabiliza el consumo, lo que se expresa en que entre el 80 y el 85% de las decisiones de compra son realizadas por mujeres (Klein, 2000; Bosman, 2005; Mallia, 2009; Windels, 2011; Grow, Roca y Broyles, 2012). Si tan solo se atiende a los datos numéricos, la diezmada presencia de las mujeres en los departamentos creativos aparentemente se mostraría como un factor coyuntural propio de un sector laboral, lo que restaría visibilidad al contexto estructural del género y su filtración en todo el sistema social; siendo el campo profesional de la publicidad uno de los escenarios en los que se escenifica mediante la obviedad que otorga la división del trabajo, no desde la asunción de idoneidad, sino desde el soterramiento de la desigualdad.

En esa línea, es pertinente recurrir a otra analogía. Se considera que la infrarrepresentación femenina en el ámbito de la creatividad publicitaria surge como un *iceberg*, es decir, se convierte en una arista que sobresale por encima de las aguas en las que navegan y a veces naufragan las relaciones de género. Para intentar ubicar en una dimensión amplia a uno de los posibles resultados de la división del trabajo en el campo publicitario, que se expresa en una baja representatividad femenina en creatividad, en contraste con una destacada concentración de mujeres en el área asociada al cuidado; y con una relevante presencia masculina en el ámbito creativo, en contraposición a una disminuida participación en los espacios de atención a clientes; además, con objeto de comprender cómo se produce esa dinámica laboral basada en roles de género y su posible influencia en la configuración de las expectativas profesionales de estudiantes de publicidad; en conjunto, crean la necesidad de sumergirse en las profundidades para observar la enorme masa que permanece oculta.

El no hacerlo podría encubrir que cuando se habla de las mujeres como ejecutivas de cuentas, o de los hombres como creativos, en atención a una dinámica sociocultural compleja, la reflexión alrededor de la diferenciación no se limita a perfiles ocupacionales, sino que se manifiesta a través de ellos; pues están configurados desde la competencia del género, que establece escenarios de desenvolvimiento pleno, frente a otros pensados desde la restricción y hasta de negación; en los que se actúa desde la marginalidad, por lo tanto bajo condiciones asimétricas, cuando se traspasan los límites establecidos.

El objetivo general que orienta este proyecto es el analizar en qué medida el sistema de género incide en la configuración tanto de motivaciones para la elección de carrera como en las expectativas profesionales diferenciadas según el género al que pertenecen los y las estudiantes de publicidad en la ciudad de Quito (Ecuador). El trabajo de investigación se ha estructurado en tres partes. La *primera* corresponde a la fundamentación teórica y está constituida por cinco capítulos. Para ello, desde la metodología documental se ha realizado una búsqueda bibliográfica exhaustiva, teniendo en consideración distintas corrientes, disciplinas de conocimiento, autores y

fuentes de información. Lo que ha posibilitado abordar bajo diferentes matices al objeto de estudio. En ese sentido, los primeros capítulos se convierten en un prolegómeno pensado con la intencionalidad de comprender los efectos del género en la cotidianidad que afrontan mujeres y hombres. La *segunda parte*, conformada por cuatro capítulos, abarca el diseño metodológico plasmado en tres análisis empíricos. La *tercera parte* aborda la discusión general resultante de los estudio de caso; además, se extraen conclusiones, posibles implicaciones y las limitaciones detectadas.

Retomando la analogía del *iceberg*, esta reflexión podría haber empezado directamente en el cuarto capítulo en el que se aborda la relación entre género y publicidad; no obstante, ha quedado relegada porque en primer término se ha dado paso al debate aún abierto entre las nociones de sexo y género asumidos como constructos disimiles o como iguales si se presta atención a las corrientes construcciónistas, sociobiológicas o interaccionistas. En consecuencia, en el *primer capítulo* se realiza una aproximación al *marco conceptual* alrededor de sexo y género como categorías de análisis para comprender la desigualdad social en que se desenvuelven las relaciones entre féminas y varones.

El *segundo capítulo* se centra en los elementos que integran el *sistema de género*, por lo tanto se hace un acercamiento a los planteamientos alrededor de la construcción de las identidades de género, basadas en los estereotipos, los marcadores, los roles o el sexismo como la ideología que le da contenido; factores que posibilitan comprender el *marco contextual*, en que las desigualdades se operativizan en y desde la cotidianidad.

Para el *contexto de análisis general*, es decir, la *división del trabajo*, se ha reservado un capítulo, el *tercero*; en el que se aborda su génesis a partir de las posturas asumidas por diferentes corrientes de pensamiento, prestando especial atención a las visiones que se suscitan en la incidencia que puede tener en la configuración de las llamadas esferas doméstica-privada y pública-productiva, como espacios remitidos a la feminidad y a la masculinidad. Se entiende que esto facilita comprender las complejidades y tensiones que se producen en torno a la incorporación de las féminas al trabajo remunerado y de los varones a los ámbitos de cuidado.

El amplio abanico de posibilidades que se presentan en cuanto a las reflexiones que se pueden realizar alrededor de la publicidad, lleva a que en el *cuarto capítulo* se analice el *objeto de estudio general*. En consecuencia, como ya se ha mencionado en esos apartados se aborda a la *publicidad en sus interacciones con el sistema de género* desde diferentes entradas. Una de ella es mediante el análisis acerca del rol que juega como discurso dentro de la ideología de género a través de las (re)presentaciones que desde la estereotipia imbuye a la propia actividad publicitaria y que por extensión se plasma en los productos comunicacionales que emite. Adicionalmente, de manera concreta, se abre un espacio para abordar la publicidad como campo ocupacional mediatizado por la normatividad del género, en

el que la reconfiguración y apropiación de la creatividad como cualidad masculina (Alvesson, 1998), ha determinado que a su alrededor se establezca la división del trabajo, con algunos desequilibrios aludidos, casi siempre soslayados, pocas veces cuestionados.

En el *quinto capítulo* la aproximación teórica gira alrededor del *objeto de estudio específico*; centrándose en aspectos tales como: la incidencia de los *habitus* (Bourdieu, 1979, [1979] 1988, [1980] 2007, [1994] 1999, 1997, [1998] 2000) como predisposiciones mentales, y vivenciales, y los efectos que podrían orientar las expectativas según el género, a partir de la configuración y manejo de una serie de capitales de orden social, académico, económico, cultural, simbólico, erótico, etc.; en consecuencia, se parte de la premisa de que las motivaciones y expectativas pueden configurarse según las diferencias de género. Por otro lado, en la medida que se abordan los aspectos relacionados con objeto de estudio, en la línea de los conocimientos situados (Haraway, [1991] 1995), se ha intentado analizar el contexto educativo ecuatoriano, al ser el escenario de análisis delimitado alrededor del cual se ha diseñado esta investigación; prestando atención a la publicidad como titulación universitaria en cuanto a su concepción como futuro campo de inserción laboral.

El *sexto capítulo* presenta en términos generales el diseño del trabajo de campo constituido por *tres estudios empíricos* que toman como referente de análisis los perfiles de cuentas y de creatividad como resultado de la división del trabajo en la profesión publicitaria. Se reseñan los métodos aplicados, los participantes, etc.

El *séptimo capítulo* da cuenta del proceso y los resultados del primer estudio de caso realizado a través de la *metodología cuantitativa*, en el que la muestra está conformada por estudiantes de ambos sexos. Con ese análisis se ha pretendido indagar acerca de las motivaciones, la preferencia por el futuro perfil ocupacional y ciertas concepciones alrededor de la cultura publicitaria, así como las percepciones con respecto a la compaginación entre trabajo y familia.

La *aproximación cualitativa* mediante la técnica de la entrevista ha permitido contar en el *octavo capítulo* con una serie de hallazgos sobre las aspiraciones del alumnado que manifiesta preferencia por los perfiles de gestión de cuentas y por el creativo; grupo que está además integrado por chicos y chicas matriculados en el primer y en el último nivel de instrucción, lo que permite auscultar las posibles inferencias del sistema de género en la construcción de la socialización profesional, a medida que se obtiene el capital formativo o académico, con la posible influencia en los horizontes de actuación en las esferas consideradas doméstica-privada y en la pública-productiva.

Para explorar las *condiciones laborales* en las que se desenvuelve un grupo de creativos y creativas publicistas se efectuaron entrevistas en profundidad, lo que ha facilitado conocer las situaciones que podrán encontrar los futuros profesionales al momento de incursionar en el ámbito creativo de manera concreta, y en de las agencias de publicidad en general. Asimismo, el estudio de caso pretende adentrarse

en las posibles inequidades que se pueden producir en un campo ocupacional sexualmente sesgado. Los resultados se recogen en el *noveno capítulo*.

Una vez concluida la fundamentación teórica y los estudios empíricos, se aborda la discusión general. En consecuencia, el *décimo capítulo* integra los análisis obtenidos a través de las principales fuentes de investigación, como resultado de la combinación de metodologías cuantitativa y cualitativa; lo que ha permitido relacionar las motivaciones, expectativas y realidades profesionales que se generan alrededor de la publicidad como campo ocupacional.

El *onceavo capítulo* constituye el final del análisis; en él se abre un apartado específico para la extracción de las conclusiones que sintetizan los principales hallazgos detectados, así como las limitaciones y posibles implicaciones tanto en el campo académico como en el profesional; también se dan a conocer las futuras líneas de investigación en la temática estudiada.

En síntesis, se confía en que esta investigación sea una contribución a los debates que se producen alrededor de las relaciones de género, y que desde los resultados obtenidos, se abran nuevas discusiones desde la criticidad, la duda y la búsqueda que permitan vislumbrar alternativas de cambio, para que la igualdad entre seres humanos sea efectiva en los distintos espacios en los que desarrollan sus proyectos de vida.

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo 1

Marco conceptual

Sexo y género

Categorías de análisis para entender la asimetría social

En las últimas décadas las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en los espacios públicos como privados, han sufrido una serie de transformaciones que ha devenido en un sincretismo entre tradición y modernidad, originando nuevos escenarios no exentos de tensiones. Lo personal-privado se ha tornado en algo social, política y económicamente relevante que ha llevado a cuestionar y replantear, entre otras, la situación educativa y profesional, dentro de las sociedades en transición en las que actualmente se desenvuelven féminas y varones.

Pese a los significativos avances que se han concretado con el acceso al sistema educativo, entre los géneros se mantienen marcadas diferencias. Según el informe *El progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012: en busca de la justicia*, «en casi todas las regiones, las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres jóvenes de ser “pobres en términos de educación”, es decir, con cuatro años o menos de educación primaria» (ONU Mujeres, 2011: 106). No obstante, de acuerdo con el *Informe Regional sobre la Educación para Todos en América Latina y el Caribe 2012*, en esta región, en lo que a educación superior respecta, existe paridad entre hombres y mujeres, de hecho, se mantiene la tendencia mundial de un mayor número de féminas matriculadas en centros de enseñanza superior (Unesco, 2011).

Ahora bien, al menos en ciertas sociedades, la masiva incorporación de las mujeres tanto a las universidades como al mercado de trabajo ha marcado un punto de inflexión en las dinámicas socioculturales. Esa aparente feminización de la educación y de algunas profesiones, puede llevar a pensar que se ha alcanzado equidad entre ambos sexos, es decir, que las féminas no solo han logrado salir de la esfera doméstica-privada, sino que disfrutan de las mismas oportunidades de desarrollo profesional que los

hombres en los espacios públicos. En el ámbito educativo y en el laboral, debido a los roles históricamente asignados a varones y féminas, terminan desenvolviéndose no solo en diferentes situaciones, sino ante todo en *situaciones diferenciadas*.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) «en la mayoría de los países las mujeres ganan entre 10% y 30% menos que los hombres» (ONU Mujeres, 2011: 36). Si bien cabe suponer que, por ejemplo, al ocupar idénticos cargos profesionales, unas y otros han recibido una formación académica similar y que realizan actividades en un mismo entorno laboral, en otras palabras, que parten bajo condiciones de igualdad en las que la disparidad salarial no debería darse, lo cierto es que la asimetría entre géneros continua vigente; lo que a la larga se traduce en una igualdad discursiva frente a una inequidad fáctica.

¿Cómo explicar el desequilibrio? Desde la concepción sociobiológica se podría decir que el origen está en los genes, lo que condicionaría los roles que desempeñan varones y mujeres en la sociedad. En contraste, los estudios de género pueden plantear que la discriminación se debe a la construcción social de las experiencias de vida desde condiciones de dominación y subordinación. A partir de la convergencia entre los dos planteamientos, desde una concepción dialéctica contenida en el esquema sexo/género se puede interpretar que las raíces de la desigualdad se encuentran en un hecho biológico transformado en un fenómeno social.

Con estas premisas, es pertinente pensar que existen las condiciones para establecer, desde de distintas ópticas, al sexo o al género como causa de la inequidad social, política y económica en la que viven féminas y hombres. En efecto, se ha elegido tomar el paradigma sexo/género –desde la dualidad contenida en naturaleza/cultura– como punto de partida. Si bien, dicho paradigma se encuentra en una encrucijada, debido a que varias teorías sostienen que ya ha sido superado, se cree que es necesario establecer las perspectivas desde las que se mueve, es decir, conocer si se habla de sexo y género como algo diferente o si son constructos iguales pensados bajo disímiles etiquetas.

En todo caso, a lo largo de este capítulo se revisa, de manera concisa, algunas de las teorías que explican –en clave de sexo (como innato e inmutable), o de género (como algo construido y susceptible de transformación)– las causas de la desigualdad, puesto que sus implicaciones abarcan los más diversos campos. Así por ejemplo, el diseño del ámbito educativo-formativo, la prevalencia de la división del trabajo y la naturalización de los estereotipos, pueden contribuir, por un lado, al mantenimiento de la inequidad que condiciona la situación profesional de muchas mujeres, lo que impide su plena integración laboral; y por otro, como nociones que influyen en la configuración de profesiones «generizadas» en las que la incursión de féminas o de hombres se torna problemática.

Se toma como referente de análisis *al cuerpo* y su abordaje desde las posturas sociobiológica, construcciónista e interaccionista. A juicio de Mary Douglas ([1970] 1988: 89) existen *dos cuerpos*: uno físico (natural) y otro social (simbólico). Esta autora sostiene que «el cuerpo social condiciona el modo en que percibimos el cuerpo físico». La cultura

–o las culturas– cumple una función mediadora a través de la cual se establecen sistemas simbólicos en los cuales «el cuerpo, en cuanto medio de expresión, está limitado por el control que sobre él ejerce el sistema social» (Douglas, [1970] 1988: 94). Desde este referente se sitúa el marco general desde el que se desarrolla este análisis.

1.1. El cuerpo

Entre fronteras y horizontes

La ubicuidad del cuerpo ha determinado que sea abordado como *cuerpo-objeto* y como *cuerpo-signo*, esto es, como soporte y sujeto de prácticas físicas y sociales (Devillard, 2000); como lugar y espacio en el que se localiza el individuo (McDowell, 2000); y desde el que vive su subjetividad, o sea, las formas de percibir, sentir, racionalizar, abstraer y accionar sobre la realidad (Lagarde, [1990] 2011); debido a que «el cuerpo mismo es capturado en su materialidad para ser transportado a la dimensión simbólica de la cultura» (Amorín, 2007: 216). Esa materialidad del cuerpo ha sido ampliamente estudiada y referida desde la biología y las ciencias naturales, pero el cuerpo social se ha convertido, desde hace unas décadas, en uno de los ejes centrales en los debates entre las concepciones de sexo y género, constituyéndose esta última en una categoría relevante dentro de las ciencias sociales.

La relación entre cuerpo y sexo –a primera vista– ofrece una lectura fácil, es decir, se la puede establecer a través de los elementos anatómicos, aunque como se ve más adelante, no se limita a ellos, de hecho, no es tan simple cuando se coloca esa vinculación en el campo social. Por su parte, la conexión entre cuerpo y género también puede tornarse compleja ya que se desenvuelve en el terreno de la subjetividad, entendida como proceso de producción de significados en cuanto estructuras mentales, percepciones y pensamientos (Bourdieu, 1993); o como los tipos de experiencia a la que cada individuo tiene acceso (Mead, 1982); o tal vez como la particular concepción del mundo (Lagarde, [1990] 2011). El cuerpo social se enmarca en el orden de lo simbólico, debido a que es a la vez portador y productor de signos (Bourdieu, [1979] 1988), aunque se puede inferir que el cuerpo natural también lo es.

El cuerpo actúa como el mecanismo a través del cual los individuos se comunican con el mundo que les rodea, de allí la centralidad que adquiere a lo largo de este trabajo; puesto que se convierte en el sitio primario de localización, debido a que como sostiene Braidotti (2004), los sujetos no son entidades abstractas, son materiales incardinados, corporizados. La manera en la que el cuerpo es interpretado desde las nociones de sexo, diferencia sexual y género, marca la revisión teórica que se procura hacer, para situarlo desde esos referentes. Para Pierre Bourdieu ([1998] 2000: 22) «el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuantes». Las visiones y divisiones se realizan según la concepción que se adopte sobre la diferencia. Su forma de ser abordada desde el determinismo

biológico y por los estudios de género establece el recorrido teórico que se hace en los siguientes apartados.

1.1.1. Sexo y género

¿Naturaleza vs cultura?

El cuerpo se convierte en un eje de tensiones en las teorías y disquisiciones perfiladas alrededor –o al margen– del debate naturaleza/cultura, en tanto correlación entre sexo/género, como temática acabada o como materia no resuelta; como dos perspectivas diferentes –o acaso similares?– de tratar una misma situación.

Se asume como supuesto inicial y desde una concepción occidental, que si por *cultura*¹ se entiende un término de aplicación ilimitada que permite identificar todo aquello que es producto de la actividad humana y que no forma parte de la naturaleza (Payne, 2005), se puede decir, en contraposición, que la *naturaleza* es aquello que no ha sido producido por los seres humanos. No obstante, hay quienes consideran a la naturaleza como una abstracción humana que al tener historia forma parte de la cultura (Payne, 2005). En consecuencia, «el sentido común occidental moderno distingue la naturaleza de la cultura como si se tratara de dos aspectos de la experiencia humana obviamente distintos» (Stolcke, 2000: 26).

Para Ortner (1974) cada cultura genera y mantiene sistemas de signos a través de los cuales la humanidad intenta doblegar a la naturaleza. En tanto para White, referenciado por Lagarde ([1989] 1992: 55), la cultura «comprende hechos que dependen de una facultad peculiar de la especie humana, a saber, la capacidad de usar símbolos. Estos hechos son las ideas, creencias, idiomas, herramientas, utensilios, costumbres, sentimientos e instituciones que constituyen la civilización (...) de cualquier pueblo, independientemente de tiempo, lugar o grado de desarrollo».

Según Cuche (2006), la cultura es el mecanismo que permite que los seres humanos no solo se adapten a un entorno sino que hace posible la transformación de la naturaleza; en ese sentido, se podría pensar que los seres humanos forman parte de esa naturaleza y que, a través de la cultura, intentan comprenderla (Habermas, 1984); o como sostiene Bourdieu (referido por Córdova, 2003), la cultura es una suerte de código referencial que orienta la conducta; entonces también puede ser entendida como «el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)» (Harris, [1980] 2009: 20).

Para Kluckhohn (citado por Geertz, 1987: 20), cultura es «el modo total de vida de un pueblo, una abstracción de la conducta, una manera de pensar, sentir y creer,

¹El término cultura proviene del latín *cultura* y significa cuidado de los campos. Además se deriva de *colere*: habitar, cultivar, honrar con adoración, proteger. Honrar con adoración se convirtió en culto, habitar un lugar en colonia; cultivar la tierra en cultivar (hacer brotar al reino vegetal), «mientras que, “lo que brota del ser humano” se convirtió en cultura» (Willians, citado por Austin, 2000).

una serie de orientaciones estandarizadas frente a problemas reiterados». Geertz (1987: 27), argumenta que la cultura «no es entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera casual acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir densa».

Entretanto, desde la sociobiología, se considera que «los seres humanos se adaptan al medio ambiente en términos de un sistema de transmisión social de la conducta y de significados llamados “cultura”»² (Barkow, 1978: 9), que tiene como antecedentes a la biología; por lo cual se produciría una transmisión cultural análoga a la genética (Dawkins, [1976] 2002). Mientras que para Martínez y Bonilla (2000), de acuerdo con lo que ellas denominan nicho ecológico-cultural, la cultura (estructuras sociales y políticas, modos de vivir y actuar, mitos, etc.) extiende el poder adaptativo de la naturaleza, constituyéndose en la fuente que posibilita la transformación del contexto en los que se adaptan los genes. Por su parte para Lévi-Strauss ([1949] 1988), las sociedades poseen sistemas de divisiones internas a través de los cuales se separa a la naturaleza de la cultura. Asimismo, para este autor, los humanos, son tanto seres biológicos como individuos sociales.

Como se puede ver, las concepciones de cultura y naturaleza responden a orientaciones e intereses distintos según el ámbito en los que se las ubique y el tratamiento que se les otorgue dentro del pensamiento occidental, en el que se suelen establecer relaciones excluyentes. Su «vigencia se debe a que están insertas en juegos de lenguaje momentáneamente consolidados y/o alentados por intereses sociales de distinta índole (económicos, religiosos, relaciones de género)» (Devillard, 2002: 599). En todo caso, como expresa Moore ([1988] 1996: 34), «naturaleza» y «cultura» «no son categorías denotativas ni exentas de valores; son construcciones culturales similares a las categorías “mujer” y “hombre”».

En el contexto de este tema de estudio, los significados asignados a féminas y varones, con base en las concepciones de sexo y género, como constructos anclados –para algunos autores– en la naturaleza (con lo que se nace, lo instintivo: *natura*) o la cultura (lo adquirido, lo aprendido: *nurture*), establecen parte de los debates académicos en los que actúan como indicadores clasificatorios y categorías analíticas. La confrontación entre naturaleza y cultura no es una cuestión que se remite tan solo a la biología o a las ciencias sociales, es un tema que se remonta a la tradición filosófica (Barash, 1981). «Aristóteles pensaba que la sociedad era producto de la naturaleza de los seres humanos, mientras que Platón sostenía que los seres humanos eran producto de la sociedad» (Barash, 1981: 17); así, la sociobiología estaría en línea con el pensamiento aristotélico, en contraste, los estudios de género se enmarcarían en el platónico.

La noción de género como construcción sociocultural en contraposición directa a sexo como resultado biológico ha sido cuestionada, al considerar que ambas

² Traducción libre del original: «Human beings adapt to environment in terms of a socially transmitted system of behavior and meanings called “culture”».

concepciones son formulaciones culturales, de modo que la referencia naturaleza/cultura como categorías opuestas no tendría cabida, lo que supone una fisura en la relación dicotómica en la que han actuado durante mucho tiempo como origen causal de la situación de desigual entre hombres y mujeres.

Por ahora se establece un primer acercamiento al tema desde la lógica binaria contenida en sexo/género y la paralela dualidad entre naturaleza/cultura, pues se entiende que esto permite contextualizar los alcances y limitaciones que dichas nociones pueden poseer; puesto que cada uno de estos conceptos nacieron precisamente con la pretensión de ser considerados como categorías mutuamente excluyentes pero también correspondientes (Izquierdo, 1998); razón por la cual la antinomia sexo/género resulta útil en este momento para ubicar la temática desde la que se pretende ubicar el análisis.

Hombres y mujeres, en cuanto sujetos sociales, pueden ser concebidos como resultado de la naturaleza, a través de la evolución genética (Wilson, [1975] 1980, [1979] 1980; Dawkins, [1976] 2002; Barkow, 1978; Barash, 1981; Ruse, [1979] 1989; Ridley, 1994); o por el contrario, como producto de procesos culturales, materializados mediante las transformaciones socializadoras (Wollstonecraft, [1792] 2005; Beauvoir, [1949] 1957-1958; Lipman-Blumen y Tickamyer, 1975; Rubin, [1975] 2006; Scott, 1986; Saltzman, 1988; Laqueur, 1990; Connell, [1995] 2005). Desde otra perspectiva, a las mujeres se las ubica como seres más cercanos a la naturaleza debido a la característica reproductora de la maternidad, mientras que a los hombres se los concibe como entes productores de cultura (Lévi-Strauss, [1949] 1988; Ortner, 1974; Rosaldo, 1974). Stratherm y McComack (citados por Butler, [1990] 2007: 105) «han alegado que el discurso sobre naturaleza y cultura suele representar a la naturaleza como femenina, que debe subordinarse a una cultura que constantemente se representa como masculina, activa y abstracta».

Desde otros supuestos, se plantea que los debates dualistas en los que lo natural se ubica en un polo y en el otro lo cultural habrían perdido vigencia, debido a que han sido superados, es decir, el objetivo inicial con que fueron planteados ya no se soporta, por tanto prefieren plantear hipótesis que se enmarcan en lo que se ha denominado *pos-género*: identidades fluctuantes, alianzas afines, estructuras maleables (Haraway, [1991] 1995; Butler, [1990] 2007) en las que las fronteras entre sexo y género se desdibujan.

En todo caso, más allá de estas concepciones, lo cierto es que, desde su condición de seres sexuados (estructuras morfo-anatómicas, fisiológicas y psicológicas), las situaciones de vida en sociedad se presentan para varones y féminas bajo desequilibrios que conllevan formas explícitas o veladas de discriminación. ¿Por qué la diferencia biológica inscrita en los cuerpos humanos ha sido históricamente transformada en desigualdad social? Quizá, las posibles respuestas se las pueda encontrar a través del sistema social de género que tiene por base al de sexo/género, aun cuando se encuentre en debate y sea cuestionado.

Las nociones de sexo y género, como categorías analíticas, han mantenido una relación inseparable e interactiva que ha llevado a que, en ocasiones, sean asumidas como sinónimos o antónimos, como antagónicos o complementarios, esto puede

presentar dificultades al momento de trazar los límites en los que se registran cada una de ellas –si por supuesto esos límites existen–, pero también los puntos en que convergen, en tanto, es necesario establecer las características bajo las que se las define desde diferentes perspectivas teóricas, las que se abordan en los siguientes apartados. Antes de hacerlo, se considera oportuno hacer referencia a la diferencia sexual y su actuación dentro de la dicotomía sexo/género, para luego intentar comprender las implicaciones de las construcciones teóricas de sexo y de género.

1.1.2. La diferencia sexual

Más allá de la diferenciación biológica

Es común relacionar la diferencia sexual con la biología, no obstante, de acuerdo con lo que manifiesta Lamas, el género no se puede comprender sin abordar el proceso de construcción de la identidad y la diferencia sexual; esta última no debería ser asumida únicamente desde la referencia anatómica «limitándola a una distinción sustantiva entre dos grupos de personas en función de su sexo» (Lamas, 1999: 87), la distinción es también simbólica y política. En esa línea, para Braidotti, al reivindicar la diferencia sexual se abre la reconsideración de las demás diferencias «de raza o etnia, de clase³, de estilo de vida, de preferencia sexual, etc.»; de manera que cambia de patrón para representar «la positividad de las múltiples diferencias, en oposición a la idea tradicional de la diferencia como “pegorativización”» (Braidotti, 2004: 17); con ello se expresa el valor positivo de lo distinto a la norma, trascendiendo la lógica dualista; aunque en relación con los géneros eso no siempre se cumple.

Moore (1994) manifiesta que puede resultar difícil asumir la diferencia sexual más allá de la evidencia fisiológica que reporta la categoría sexo; entre otros argumentos, porque éste al presentarse «como dual, [...] quizá dificulta aún más su deconstrucción»⁴ (Martín, 2006: 214). Al respecto Laqueur (1990: viii) sostiene que «parece perfectamente obvio que la biología defina los sexos ¿qué más podría significar el sexo?»⁵. La respuesta la obtiene al hacer un recorrido histórico sobre la construcción del cuerpo, en el que describe cómo del modelo unisex (hasta antes de la Ilustración⁶) se pasó al de los dos

³ Hooks ([1984] 2000: 3, 4) cita a Rita Mae Brown, para quien «La clase es mucho más que la definición de Marx sobre la relación con los medios de producción. La clase involucra tu comportamiento, tus supuestos básicos, cómo se te enseña a comportarte, lo que esperas de ti y de los demás, tu concepción sobre el futuro, cómo comprendes los problemas y las formas para resolverlos, cómo te piensas, sientes y actúas». Traducción libre del original «Class is much more than Marx's definition of relationship to the means of production. Class involved your behavior, your basic assumptions, how you are taught to behave, what you expect from yourself and from other, your concept of a future, how you understand problems and solve them, how you think, feel, act».

⁴ A juicio de Martín (2006: 213) a pesar de los paralelismos que pueden presentarse entre género y sexo, con aquellos que se pueden apreciar entre raza y etnicidad, se observan divergencias importantes porque «la raza se subdivide en varias categorías, permitiendo mayor variabilidad».

⁵ Traducción libre del original: «It seems perfectly obvious that biology defines the sexes-what else could sex mean?».

⁶ Según Harris ([1980] 2009), este período histórico está determinado por el afán de descubrir y explorar, cuyo referente es el descubrimiento de América por parte de Europa, hecho que despertó el interés de filósofos y pensadores por acercarse a los contrastes presentes en la condición humana.

sexos conformados como opuestos, patrón que predomina hasta la actualidad y que sirve de plataforma para el establecimiento de los géneros.

En la Antigüedad, de acuerdo con la investigación realizada por Laqueur, se consideraba que hombres y mujeres poseían un mismo cuerpo, «una carne única» en la que las fronteras entre sangre, semen, leche; entre los órganos reproductivos y otros órganos, y entre el calor vital, eran indistintos y permeaban a todas las personas. No obstante, se pensaba que la cantidad de calor vital retenía en el interior de las mujeres los genitales que en los hombres estaban expuestos, de modo que ese cuerpo femenino resultaba una versión inferior o disminuida del masculino. Ser hombre o mujer significaba tener un rango social. Desde esa concepción, encaminados a mantener las jerarquías sexuales, los límites entre hombres y mujeres se enmarcaban en prácticas de significación retórica y política más que en cuestiones biológicas; en otras palabras, a través de la relación entre el cuerpo y la cultura, tomando a esta última en un sentido amplio, el modelo de un solo sexo prevaleció durante milenios porque en un mundo público mayormente masculino, «el hombre es la medida de todas las cosas, y la mujer no existe como una categoría ontológicamente distinta»⁷ (Laqueur, 1990: 62).

El autor indica que del modelo unisex, en algún momento del siglo XVIII se va a pasar al de los dos性os, que tiene a su vez dos explicaciones entrelazadas, una de carácter epistemológico y otra política. La primera está relacionada con el hecho de distinguir historia de ficción, ciencia de religión y razón de creencias, pero también tiene el objetivo de establecer jerarquías. «El escepticismo no fue creado en el siglo XVIII pero la división entre posible e imposible, entre cuerpo y espíritu, entre verdad y falsedad, y por tanto entre el sexo biológico y el género teatralizado se perfiló considerablemente»⁸ (Laqueur, 1990: 151).

Además, en un contexto político, las relaciones de género se trasladan al campo de la naturaleza, de manera que los órganos reproductivos y su valoración, sirven de pretexto para establecer la diferencia como incommensurable. De esta manera, mediante una explicación reduccionista «el trabajo cultural que había convertido el modelo de una sola carne en género, recayó sobre sexo»⁹ (Laqueur, 1990: 151). Entonces, de forma aparente, la diferencia sexual se desplaza y adquiere nuevas dimensiones sin que tenga que remitirse a la biología, pero desde otras perspectivas, es precisamente a través de ella, como se ve en los siguientes apartados. Las diferencias biológicas observables marcan el punto de inflexión en el que hombres y mujeres son asumidos como seres no solo diferentes, sino ante todo desiguales. En esa medida «las diferencias físicas no generan la desigualdad sexual, sino que la soportan» (Izquierdo, 1998: 18), siendo el

⁷ Traducción libre del original: «*man is the measure of all things, and woman does not exist as an ontologically distinct category*».

⁸ Traducción libre del original: «*Skepticism was not created in the eighteenth century, but the divide between the possible and the impossible, between body and spirit, between truth and falsehood, and thus between biological sex and theatrical gender, was greatly sharpened*».

⁹ Traducción libre del original: «*the cultural work that had in the one-flesh model been done by gender devolved now onto sex*».

género el que otorga sentido a esas diferencias físicas (de Lauretis, 1987; MacKinnon, [1989] 1995; Butler, [1990] 2007; Laqueur, 1990; Nicholson, 1994; Lamas, 1999).

Ahora bien, según lo que manifiesta Moore, «la diferencia es, por supuesto, un concepto relacional que se experimenta a través de otros términos, como discriminación política, desigualdades de poder y las formas de dominación»¹⁰, entonces «el género en sí, no existe fuera de sus intersecciones, materiales y simbólicas, con otras formas de diferencia»¹¹ (Moore, 1994: 93), como las de tipo étnico o de clase, por citar algunas. En consecuencia, «la diferencia sexual es una diferencia estructurante, a partir de la cual se construyen no solo los papeles y prescripciones sociales sino el imaginario de lo que significa ser mujer o ser hombre, por lo tanto no puede ser situada en el mismo nivel que el género», puesto que es un concepto fundamental, el de la diferencia sexual, «para entender la base sobre la que se construye el género» (Lamas, 1999: 87).

A juicio de Teresa de Lauretis (1987), la(s) diferencia(s) sexual(es) es la diferencia entre lo masculino y lo femenino, posee un carácter abstracto, no se remite a la biología ni a la socialización, se refiere a los significados y a los efectos discursivos de las mujeres como la diferencia respecto a los hombres. Lo «otro» frente a lo «uno» como diría Simone de Beauvoir ([1949] 1957-1958). La diferencia así asumida, sostiene de Lauretis, determina que la masculinidad y feminidad sean concebidas como universales, lo que imposibilita establecer las divergencias que existen entre las mujeres y entre los hombres, ya que históricamente han sido pensados como colectivos homogéneos. Lo que se traduce en la noción de «la mujer» y «el hombre» como patrones únicos. En consecuencia, desde algunas teorías se enuncia a las mujeres y a los hombres, desde la pluralidad para dar cuenta de diversas posibilidades de ser.

1.2. Sexo

El cuerpo, portador de la diferencia biológica

La disparidad genética entre féminas y varones varía tan solo con respecto a un cromosoma (Dawkins, [1976] 2002). Razón por la cual, la noción de sexo –como referente diferencial– radica principalmente en la presencia de cromosomas XX en las mujeres y XY en los hombres; lo que quiere decir que la categoría sexo tiene una base material sustentada en aspectos de carácter biológico variable (gónadas: ovarios y testículos; composición hormonal: estrógenos, gestágenos (progesterona) y andrógenos (testosterona), y características sexuales secundarias), que determinan una genitalidad distinta, tanto externa como interna (Stoller, [1968] 1984; Money y Ehrhardt, [1972] 1982) y que corresponde a lo que en términos morfológicos se denomina macho y hembra (Dawkins, [1976] 2002). A causa de ello, los seres humanos presentan un dimorfismo

¹⁰ Traducción libre del original: «Difference is, of course, a relational concept, and it is always experienced relationally in terms of political discrimination, inequalities of power and forms of domination».

¹¹ Traducción libre del original: «that gender itself does not exist outside of its material and symbolic intersections with other forms of difference».

sexual y anatómico, es decir, una misma especie posee dos formas o manifestaciones distintas: masculina o femenina (Money y Ehrhardt, [1972] 1982). En consecuencia, la diferencia sexual, desde una connotación fisiológica, confiere una identidad orgánica a cada individuo (Shaffer y Kipp, 2007).

Esa identidad genética es vista desde el determinismo –asumido como la «idea que establece que la conducta está reglada por fuerzas [que operan] fuera de nuestro control» (Coon, 2005: 21)– en su vertiente biológica, como la causa que origina condiciones de vida desiguales de acuerdo con el hecho de nacer mujer u hombre. Desde este contexto, el determinismo esencialista, parte del supuesto de que los seres vivientes al momento de su concepción reciben sus genes y no está a su alcance modificarlos (Dawkins, [1976] 2002). Desde esta corriente, se considera que las características orgánicas, en cuanto causas, generan comportamientos innatos cuyos efectos se evidencian en las conductas sociales (Wilson, [1975] 1980). Por consiguiente, la sociedad no es sino el reflejo de la evolución biológica, en la que cada individuo tiene una identidad predefinida según su carga genética. Por tanto, los seres humanos están dotados de una esencia intrínseca e inmutable que condiciona su rol social, lo que se traduce en «naturaleza es destino».

1.2.1. Sociobiología

Diferenciación biológica = desigualdad social

La relación entre biología y vida social se explica, por ejemplo, a través de la sociobiología –teoría que combina estudios etológicos (comportamiento animal)¹², ecológicos (seres vivos y su ambiente) y el neodarwinismo– definida por Wilson ([1975] 1980: 4) «como el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social», con hipótesis que tienen como esencia causal a los genes (Ruse, [1979] 1989) y que toma como punto de partida la teoría de la evolución de las especies, a través de la selección natural, propuesta por Darwin, entendida como «un mecanismo de reproducción diferencial que favorece a los mejor adaptados al entorno» (Pardos, 2006: 12), que actuaría sobre las «unidades básicas de la herencia, los genes» (Harris, [1980] 2009: 34). Para Barash (1981: 11), la sociobiología es «la aplicación de los principios evolucionistas al comportamiento social de los animales... y de los seres humanos también»; mientras que Hoquet (2010), prefiere denominarla como la ecología del comportamiento.

Por su parte, Dawkins ([1976] 2002) afirma que el darwinismo es la teoría del gen egoísta que centra su atención en la relación entre genes y naturaleza, más que en organismos individuales. Esto supone dos situaciones; por un lado, permite establecer paralelismos entre las diferencias humanas con sociedades no humanas, lo que les otorga a sus hipótesis un carácter de universalidad (Lewontin, Rose y Kamin, [1984]

¹² Barash (1981: 12) sostiene que «los animales que conoceremos pueden ayudar a revelar cómo opera la evolución sobre el comportamiento que nosotros adoptemos...».

1996), ya que muchos de los planteamientos sociobiológicos están sustentados en metáforas (Ruse, [1979] 1989). En segundo término, desde el argumento de que «los comportamientos humanos basados en determinadas configuraciones genéticas han sido seleccionados porque son adaptativos a la supervivencia» (Maquieira, 2001: 130), origina que el gen sea egoísta porque el seleccionar significa discriminar a los menos adaptados, con esto se garantiza la supervivencia de las especies, incluida la humana.

Desde la visión que ofrece ese perspectiva, se puede interpretar que el origen genético de la conducta humana ha conformado organizaciones sociales desiguales debido a la selección natural, y que dada esa condición «lo que somos es natural y, por tanto, irrevocable» (Lewontin, Rose y Kamin, [1984] 1996: 31). Es así como desde el enfoque sociobiológico, en lo que a los sexos se refiere, la diferencia biológica se transforma en desigualdad social justificada, teniendo en cuenta que su origen está en los genes. Mujeres y hombres están dotados de características innatas, inmutables y específicas que establecen aptitudes para unas actividades y no para otras.

Ruse ([1979] 1989: 144) manifiesta que «biológicamente hablando, machos y hembras son diferentes y sus fines no son necesariamente los mismos», sobre el primer punto, como se ha visto, dadas las variables cromosómicas, hormonales, gonadales y genitales, la diferencia morfológica es real, aunque como sostienen Rubin ([1975] 2006) y Sullerot (citada por Lamas, 1986), féminas y varones genéticamente están más próximos unos y otras que en relación con las demás especies. No obstante, como apunta Barash (1981: 68) «la diferencia biológica entre hombres y mujeres es absolutamente crucial para comprender los argumentos de la sociobiología sobre las diferencias del comportamiento entre ellos».

Con respecto a los fines asignados debido a la diferencia biológica, Ridley (1994: 169) afirma que «para el hombre, las mujeres son vehículos que portan sus genes a la siguiente generación. Para una mujer, los hombres son las fuentes de una sustancia vital (esperma) que puede convertir los huevos en embriones»¹³. Por su parte Ruse ([1979] 1989) manifiesta que los genes femeninos buscan a los buenos genes masculinos para dar oportunidades reproductivas a los genes femeninos, en tanto, cabe interpretar que sin los hombres las mujeres no son nada, pero sin las mujeres ¿qué son los hombres? Como apunta Martín (2006), la contribución de los varones a la reproducción de la especie, no es mayor que la que hacen las féminas.

De hecho, dentro de la propia sociobiología se reconoce que «los espermatozoides son baratos. Los óvulos, caros. Consecuentemente, las hembras tienen una participación mucho mayor en cada acto reproductivo» (Barash, 1981: 68). Sin embargo y de manera contradictoria, para la corriente sociobiológica, la pasividad en las mujeres a escala social tiene una base natural; este planteamiento se relaciona con las estrategias de la felicidad doméstica, con la del súper macho y con la metáfora de la bella durmiente, que se abordan en el tercer capítulo.

¹³ Traducción libre del original «For a man, women are vehicles that can carry his genes into the next generation. For a woman men are sources of a vital substance (sperm) that can turn the in eggs into embryos».

En términos generales, desde la perspectiva de la sociobiología que establece una relación causal y de continuidad entre lo biológico y lo social, el androcentrismo¹⁴ –entendido como el sistema de disposiciones sociales en el cual el hombre actúa como el modelo de lo humano o el estándar normativo de la especie (Moreno, 1986; Laqueur, 1990; Facio, 1992; Badinter, 1993; Hyde, 1995)–; ha dado relevancia a las actividades masculinas en detrimento de las femeninas. Con base en la diferencia biológica se han configurado escenarios en los cuales las mujeres han sido vistas como seres incompletos o como ejemplares inferiores de los hombres (Connell, [1995] 2005), constituyéndose en el «sexo débil», carente de virilidad, asumida como la esencia de la masculinidad (Badinter, 1993; Connell, [1995] 2005; Bourdieu, [1998] 2000).

Ahora bien, aunque para el determinismo biológico (que imbuye la teoría sociobiológica), los sistemas sociales están configurados por las diferencias intrínsecas en las características biológicas (Maquieira, 2001) de los hombres y mujeres que conforman esas sociedades, como manifiesta Saltzman (1992: 38) «conceptualmente la diferenciación entre los sexos no implica desigualdad. Decir que dos categorías difieren, no implica lógicamente que una se aprecie o se recompense más que otra». Así y todo, desde la sociobiología, ese es el principal argumento: la diferencia produce desigualdad, porque lo que prevalece es la supervivencia del más fuerte, es decir, de acuerdo con este sistema de valores, ese rol le corresponde a los hombres, debido a que «las diferencias físicas y temperamentales entre los hombres y las mujeres han sido amplificadas por la cultura hasta llegar a una dominación masculina universal»; pero además porque «la historia no registra una sola sociedad en la cual las mujeres hayan controlado las vidas políticas y económicas de los hombres» (Wilson, [1979] 1980: 183, 184).

La teorización de Wilson ([1979] 1980) no pone en evidencia que la mayoría de esa historia ha sido escrita por hombres y sobre hombres, puesto que «el silencio de las fuentes» es «uno de los principales factores de invisibilidad del protagonismo histórico de las mujeres» (Perrot referenciada por Terán, 2010: 36). Adicionalmente, como señala Martín (2006), desde la concepción androcéntrica, lo que hacían las mujeres no era ni importante, ni relevante, ni interesante. La manera en que se relata la Historia determina que a los varones les corresponda un claro protagonismo mientras que a las féminas, cuando aparecen, se las retrata desde la pasividad y la marginalidad (Facio, 1992).

Por lo demás, Wilson ([1979] 1980) invisibiliza el hecho de que la dominación masculina se ha construido sobre la subordinación de las mujeres. Así, desde una supuesta neutralidad sin necesidad de justificación y a través de discursos que pretenden la legitimidad (Bourdieu, [1998] 2000), el androcentrismo ha configurado dos realidades

¹⁴ *Androcentrismo*, término compuesto. Etimológicamente *andrós* proviene del griego *anér* que significa varón (Segura, 1985), hombre (que no es niño, adolescente, ni anciano) que posee un estatus (marido, esposo) y unas cualidades específicas enmarcadas en la virilidad (honor, valentía y fortaleza) (Moreno, 1986); mientras que *centrismo* hace alusión a situarse en el centro. Por lo tanto androcentrismo, desde su concepción griego-latina, se entiende como una «forma de simbolizar y conceptualizar lo masculino orientada a la participación en el poder bélico-político, es decir, en el núcleo básico del centro *hegemónico*» (Moreno, 1988: 25).

interconectadas pero a la vez separadas: una masculina y otra femenina, en las que como afirma Moreno (1986) en la opacidad de este discurso se ha configurado un modelo en el que lo superior es identificado con los hombres, excluyendo a quienes se considera ineptas e inferiores, o sea, las mujeres.

Como ya se ha mencionado, Sullerot (citada por Lamas, 1986) manifiesta que si bien existen diferencias biológicas asociadas a ciertos comportamientos, esas diferencias son mínimas y no significan que un sexo deba predominar sobre otro, puesto que, tanto hombres como mujeres comparten gran parte del programa genético y no existen conductas o características de personalidad exclusivas de un sexo que justifiquen la dominación masculina a partir de la biología.

Aun así, desde la perspectiva sociobiológica, la identidad social se traduce en destino genéticamente preconfigurado. La asimetría es producto de condiciones inherentes, puesto que lo que sucede a escala biológica, tiene una relación con lo que acontece en el ámbito social, esto le confiere a la situación de hombres y mujeres un carácter presocial (antes del nacimiento de la cultura). Desde esta visión lo que ocurre en las sociedades es relacional, por lo tanto, el desequilibrio entre hombres y mujeres podría ser transformado en la medida en que se operen cambios genéticos, debido a que como apunta Ruse ([1979] 1989: 222) las transformaciones culturales se pueden dar «de la noche a la mañana» mientras que las biológicas requieren «miles de años». Entonces, hasta que no operen evoluciones genéticas, la dominación masculina seguirá presente en las dinámicas sociales entre féminas y varones. Dicho de otro modo, la sociobiología se torna en una explicación reduccionista de la vida humana, cuyo atractivo, según lo que manifiestan Lewontin, Rose y Kamin ([1984] 1996: 287) –detractores de esta teoría– radica en «su afirmación de que la sociedad humana, tal y como la conocemos, es inevitable y el resultado de un proceso adaptativo».

Eisler ([1995] 2000) sostiene que se aprecian prejuicios metodológicos en la sociobiología humana y primate, la que se ha concentrado en la competencia y la agresión, restando importancia a la cooperación y asociación que también están presentes en la mayoría de las especies. «Los sociobiólogos realizan una lectura muy selectiva de los datos y teorías», los contemplan desde una visión androcéntrica difundiendo los estudios que confirman sus hipótesis y rechazando a los que las contradicen (Hyde, 1990: 56); además, según Harris ([1980] 2009: 52), no niegan que «la mayor parte de las respuestas sociales humanas son aprendidas socialmente y, por tanto, no se encuentran directamente bajo control genético».

Habida cuenta de esta situación, dentro de la biología que, como otras disciplinas, se mueve entre múltiples paradigmas, se alzan voces como la de Jacques Monod –premio Nobel de Medicina–, para quien «la rapidez creciente de la evolución cultural hace que ésta se disocie completamente de la del genoma». A su juicio, en las sociedades modernas «la selección ha sido suprimida. Al menos ya no tiene nada de “natural” en el sentido darwiniano del término. En nuestras sociedades, y en la medida que rige todavía una selección, ella no favorece la “supervivencia del más apto”» (Monod, 1981: 175), debido a que actualmente lo que cuenta es el éxito personal y no el genético.

1.3. Género

El cuerpo como soporte de la desigualdad sociocultural

Si se toma como referencia lo planteado por Durkheim (1976: 51), para quien «la sociedad tiene una naturaleza propia y, consiguientemente, exigencias totalmente diferentes de aquellas implicadas en nuestra naturaleza individual», se puede asumir que los hechos sociales se explican a través de lo sociocultural. Entonces, gran parte de los denominados estudios de género se enmarcarían dentro del socio-construcciónismo, entendido como la comprensión del individuo en su contexto social (Castelló, 2008) que, desde el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en sus interacciones históricas y culturales, permite «enfatizar la dimensión social del proceso de construcción del psiquismo humano» (Martínez y Bonilla, 2000: 49). Masculinidad y feminidad, serían procesos socialmente construidos que se inscribirían dentro del determinismo sociocultural.

Para Nicholson el género se conceptualiza desde dos perspectivas. Una, en contraste con sexo, en su comprensión como la construcción social opuesta a lo biológicamente dado, por consiguiente se lo usa para referirse a rasgos de personalidad y comportamientos; en este sentido, se asume a sexo y género como distintos. Desde esa óptica se planean análisis clásicos que establecen una relación de *discontinuidad* entre biología y cultura. Desde otra acepción, se determina que la construcción social se relaciona con la distinción hombre/mujer en las que se separan los cuerpos en «femeninos» y «masculinos»; bajo esta perspectiva se aborda no solo la personalidad y el comportamiento sino también cómo la sociedad da forma a los cuerpos. «Pero si el cuerpo en sí mismo siempre ha sido visto a través de la interpretación social, entonces el sexo no es algo independiente del género, más bien, esta subsumido a él»¹⁵ (Nicholson, 1994: 79). Esta visión ingresa dentro del interaccionismo y se la revisa de forma detallada en próximos apartados.

Con la primera teorización a la que hace alusión Nicholson (1994), la emergencia de género, como categoría analítica, ha buscado poner en evidencia la construcción sociocultural de la desigualdad entre hombres y mujeres a partir de la diferencia biológica contenida en la noción de sexo –entendiendo a la biología como un factor histórico, no como algo esencial, a partir de la cual se establece la asimetría– con ello se pretendió romper con el determinismo biológico (Scott, 1986; Butler, [1990] 2007; Kogan, 1993; Connell, [1995] 2005; Bonder, 1999; Lamas, 1999; Martín, 2006; Acosta y Uribe, 2007; Jaramillo, 2009; Stolcke, 2000).

Desde esta premisa, para Connell ([1995] 2005: 71) el género «existe precisamente en la medida en que la biología *no* determina lo social. Marca uno de esos puntos de transición donde el proceso histórico reemplaza la evolución de la biología como forma

¹⁵ Traducción libre del original: «But if the body is itself always seen through social interpretation, then sex is not something that is separate from gender but is, rather, that which is subsumable under it».

de cambio»¹⁶. La concepción de género en contraposición al determinismo biológico ha presupuesto la formulación de una identidad personal que, a través de procesos socializadores, ha sido moldeada en primera instancia en la familia y luego en los distintos ámbitos sociales para encajar en las expectativas y mandatos culturales que dan contenido a lo que se entiende por masculinidad y feminidad (Lamas, 1986; 1999; Bonder, 1999).

Si en un principio por el afán de desprender la concepción de la desigualdad entre hombres y mujeres del determinismo biológico y del neo evolucionismo, se dejó de lado la consideración del cuerpo –por la presumible y siempre dada relación con la biología– a medida que los estudios de género fueron profundizando sus análisis, el cuerpo aparece como mecanismo relevante a la vez que discordante en los debates entre las nociones de sexo y de género (Kogan, 1993; Gómez, 2009).

En las culturas occidentales, a partir de la evidencia corporal, se tiende a ubicar la categoría sexo como dos (hombres y mujeres) en cuanto que géneros (masculino y femenino), estableciendo una correspondencia hombre-masculino y mujer-femenino que no siempre da lugar a interpretar al cuerpo como objeto de prácticas sociales en las que otras nociones sexuales-genéricas escapan a ese binarismo, de ahí surgen parte de las críticas a género como constructo contrapuesto directamente a sexo.

Para Connell ([1995] 2005: 71) el género «es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen, pero no es una práctica social reducida al cuerpo»¹⁷; este se convierte en un soporte expresivo y contenido. A juicio de Fausto-Sterling ([2000] 2006: 17) «el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo» en el que si bien la biología a través de la ciencia puede ayudar a que las personas se definan a través de etiquetas como hombres o mujeres, es la concepción de género que cada uno tiene, y no la ciencia, la que puede definir el sexo y afectar su conocimiento, aunque este haya sido producido inicialmente por la ciencia. «La superficie del cuerpo, esa envoltura del sujeto, es simbolizada en dos ámbitos: psíquico y social. La representación inconsciente del cuerpo necesariamente pasa por el imaginario e incorpora elementos de lo simbólico» (Lamas, 1999: 89).

Pues bien, el cuerpo como portador de la diferencia sexual (no solo biológica) se torna en pieza clave en los estudios de género en los que reclama atención como portador de la (des)igualdad a varios niveles y como factor gravitante en los procesos de construcción de identidad. Se convierte en un cuerpo con historia, determinado por la Historia y por momentos históricos, debido a que la pertenencia a un sexo fija una ubicación social, que marca las características y el grado de poder que tendrán mujeres y hombres dentro de los contextos culturales en los que se desenvuelven (Facio, 1992); en tanto como sostiene Lagarde ([1989] 1992: 58), que toma como referencia lo antes expresado por Beauvoir, el cuerpo o los cuerpos son síntesis específica de la historia,

¹⁶ Traducción libre del original: «Gender exists precisely to the extent that biology *does not* determine the social. It marks one of those points of transition where historical process supersedes biological evolution as the form of change».

¹⁷ Traducción libre del original: «Gender is social practice that constantly refers to bodies and what bodies do, it is not social practice reduced to the body».

son por lo tanto cuerpos vividos «a lo largo y a lo ancho de las dimensiones históricas (...). No se trata de cuerpos biológicos, que están en la base del naturalismo, sino de cuerpos en movimiento, cuerpos construidos por las relaciones dialécticas entre biología (sexo), sociedad y cultura, cuyo producto es el género».

1.3.1. Antecedentes de la formulación de género como *categoría analítica*

Género como categoría analítica empezó a ser usada en el ámbito de las ciencias sociales y dentro de los estudios culturales, a partir de los años setenta¹⁸ –principalmente en el ámbito de los movimientos feministas estadounidenses y de algunos países europeos–, aunque los cuestionamientos sobre el destino de los seres humanos condicionado por su naturaleza biológica, se remontan hasta antes de la Ilustración¹⁹. En otras palabras, en los ensayos realizados por varios autores y autoras, aunque no se hable en términos de género, sí se fundan las bases que abren los debates que, con el tiempo, han permitido establecer la noción de género como construcción sociocultural que marca la diferencia entre féminas y hombres, y que con posterioridad ha sido ampliamente discutida por las diversas teorías feministas; poniendo en entredicho «los supuestos naturalistas acerca de la inferioridad intelectual de las mujeres, desplazando las bases del debate hacia la construcción social y cultural de las mujeres como seres diferentes» (Braidotti, 2004: 13).

Sin duda, los análisis feministas²⁰ dotan de contenido a género como categoría analítica y ponen de manifiesto los efectos que el sistema patriarcal ejerce en féminas y varones. Estos aportes se producen desde diferentes perspectivas debido a que no existe una visión unívoca en el seno del feminismo, alrededor del cual se producen diversas corrientes²¹, puesto que es tanto un movimiento político como un campo teórico de análisis (Pollock citado por McDowell, 2000).

Teniendo en cuenta que no se pretende abordar, de manera exhaustiva y sistemática, las distintas corrientes del feminismo²², se considera necesario destacar

¹⁸ El uso del término original *gender*, traducido como género no está exento de cierta controversia, sobre todo por las reacciones suscitadas en el campo de la lingüística, en el caso hispanohablante y francés, pero con mejor acogida entre los anglófonos.

¹⁹ Según Cobo (1995: 27), la «Ilustración concebía la razón como un instrumento de transformación social y de reforma de las mentes. El mundo debía progresar y la cultura debía constituirse en motor de ese progreso».

²⁰ Facio (1992: 55) entrega la siguiente definición de feminismo como «el conjunto de valores, creencias y experiencias que conforman una manera de ver el mundo y la cosmología, que se contrapone a la forma androcéntrica en que se mira el mundo dentro de los distintos modelos de patriarcado». Además para esta autora «el feminismo se opone a todas las formas de opresión no solo a la de los hombres sobre las mujeres» (Facio, 1992: 53).

²¹ Estas corrientes se manifiestan a través de los denominados feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo marxista, feminismo espiritualista, eco feminismo, etc. (Martín, 2006).

²² Según Braidotti (2004), el feminismo es una teoría crítica que conecta lo teórico con lo personal a través de la identidad, pero también con lo colectivo, en cuanto a la cuestión de la comunidad; y además con las dos (identidad y comunidad) en su aplicación al poder. Por su parte para Lagarde ([1989] 1992: 55), el feminismo «constituye una cultura que, en su globalidad, es crítica de un sujeto social –los mujeres–, a la sociedad y la cultura dominantes, pero es mucho más: es afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo, modificaciones de hechos, relaciones e instituciones; es aprendizaje e invención de nuevos vínculos, afectos, lenguajes y normas; se plasma en una ética y se expresa en formas de comportamiento nuevas tanto de mujeres como de hombres».

algunos aspectos que se relacionan con la temática de esta investigación, es decir, que se vinculan con género como herramienta teórica para establecer cómo se presentan las diferencias y desigualdades sociales entre féminas y varones. Por lo demás, es pertinente destacar que no todos los aportes que se han rescatado se han autodefinido como feministas o dentro del feminismo.

François Poullain de la Barre en su obra *La igualdad de los sexos* publicada en 1673 y en la *Educación de las damas* en 1674, analizó, desde la crítica cartesiana del prejuicio y la tradición, la subordinación de las mujeres como algo no relacionado con el sexo (Puleo, 2007), pues sostenía que hombres y mujeres nacen iguales, aunque con capacidades intelectuales diferentes propias de cada persona (Pérez, 2011). Para este filósofo la desigualdad no es consecuencia de la naturaleza sino de procesos culturales (Martín, 2006); de manera que la inequidad a la que se ven sometidas las féminas se origina en su no participación en las contiendas bélicas debido al asentamiento que tenían en la familia. «La guerra consolidó la sujeción de las mujeres al desempeñar el papel de conquistadas en lugar del de conquistadoras» (Cobo, 1995: 140).

En otro orden, el siglo XVIII vio nacer al movimiento conocido como la Ilustración, un período marcado por la Revolución Francesa y por el énfasis intelectual puesto en la educación. En ese contexto surge la figura de Olympe de Gouges que en plena efervescencia de libertad e igualdad pregonada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, publicó en 1790 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, obra en la que argumentó que la creencia de la inferioridad de las mujeres no es algo «natural» (Martín, 2006).

Mary Wollstonecraft, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer* escrito en 1792 (2005), analizó la situación de las mujeres, asumidas como seres despojados de razón pero a la vez pensadas como virtuosas, debido a lo cual deben someterse a las facultades superiores de los hombres. La autora se pregunta si las mujeres no son frívolas y efímeras «¿por qué se las debería mantener en la ignorancia bajo el engañoso nombre de la inocencia?» (Wollstonecraft, [1792] 2005: 65). En su opinión la desigualdad entre hombres y mujeres es el resultado de un proceso de educación y no algo natural. Las niñas ven y aprenden de sus madres: la astucia, la hipocresía, la aparente obediencia; de tal modo que este proceso de socialización las convierte en seres débiles, en miembros inútiles de la sociedad. A juicio de Wollstonecraft ([1792] 2005) para no instaurar la desigualdad es necesario que tanto mujeres como hombres sean educados bajo las mismas condiciones. En el quinto capítulo se retoman algunos de los planteamientos propuestos por esta autora.

En el siglo XIX los debates producidos a raíz de la influencia de la Teoría de la evolución de Darwin, –con las precedentes tesis propuestas por Thomas Malthus y Herbert Spencer– colocan a la naturaleza como referente para justificar las jerarquías sociales y sexuales (Harris, [1980] 2009). La dominación masculina estaba «científicamente» evidenciada. No obstante, con el nacimiento del capitalismo industrial se produce una serie de movimientos que, enmarcados en el feminismo, contribuyen de manera significativa al cuestionamiento de las distintas formas de desigualdad a la que

se ven sometidas las féminas. Dentro de esos movimientos, se destaca el *sufragismo* que abarca aproximadamente cien años. Es un período conocido por la lucha reivindicativa de las mujeres a través de la cual se lograron ciertos derechos educativos, civiles y políticos (Pérez, 2011). John Stuart Mill autor de *The Subjection of Women* ([1869] 1965) es una figura inspiradora del movimiento sufragista. Mill creía que la dependencia de un sexo al otro impedía el progreso de la humanidad, motivo por el cual abogada por el reconocimiento de la igualdad de las mujeres, las que debían ser tratadas como ciudadanas.

Con respecto a lo que al siglo XX se refiere, dentro del debate naturaleza/cultura, una figura destacada es la de Simone de Beauvoir que en su obra *El segundo sexo* publicada en 1949 afirma que,

No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado a la que se califica como femenino. (Beauvoir, [1949] 1957-1958: 13).

En consecuencia, lo que históricamente se ha denominado «mujer» es un producto cultural, fruto de procesos socializadores y educativos. Una de las contribuciones de Beauvoir es su planteamiento del género como una categoría analítica –aunque ella no lo enuncie en esos términos– no obstante, desde la filosofía existencialista²³ cuestiona la teoría biológica determinista y el androcentrismo que lleva implícito. En su análisis establece una serie de causas para la subordinación de las mujeres. Se puede decir que «Beauvoir se [sínta] en la antesala del género, antes de la categoría pero a la vez ya en ella» (Sabsay, 2010: 122).

Aunque el concepto *gender*, se empezó a utilizar en grupos feministas anglosajones a partir de los años setenta, las primeras referencias de este término se encuentran en investigaciones a cargo de grupos biomédicos y psiquiátricos que estudiaban la psicosexualidad humana y la intersexualidad. John Money usó en 1955 el término *rol de género (gender role)* para establecer actitudes y comportamientos adoptados durante el juego y la conversación. Además, planteó (en un estudio publicado junto a Wang en 1966) la identidad de género como el sentir que poseen mujeres y hombres con respecto a lo que se describe como feminidad o masculinidad.

En otro orden, un aporte importante al debate entre biología y cultura es el que hace Margaret Mead (1961), quien a través de sus investigaciones antropológicas expuso las diferencias que se presentan en varias culturas sobre lo que es propio de féminas y varones. Los análisis de Mead constituyen, de alguna manera, una aportación a lo que posteriormente se ha denominado perspectiva de género.

²³ El existencialismo parte de la existencia humana, «contrariamente a los filósofos clásicos, para quienes la esencia es anterior a la existencia, para los existencialistas la existencia es anterior a la esencia. Todos los existencialistas podrían decir: existo en primer lugar luego pienso; todos ellos coincidirían en decir que la existencia humana es el dato fundamental de todo pensamiento. En este sentido, todos los existencialistas son filósofos de lo concreto, si por concreto entendemos la existencia humana» (Xirau, 2000: 444).

En 1963 Betty Friedan publicó *La mística de la feminidad* (un referente dentro del feminismo de la segunda ola), la autora analizó la situación de las mujeres blancas estadounidenses que, en la década de los cincuenta, pese a que habían logrado ciertos derechos civiles como el voto, el acceso a los centros educativos y al empleo, se veían confinadas al hogar en el que si bien contaban con ciertas comodidades tecnológicas (aspiradoras, planchas, lavadoras, etc. que facilitaban las tareas domésticas), estar casadas y ser madres, es decir, desenvolverse en los roles natural y tradicionalmente asignados –y que han conformado los supuestos sobre los que se erige la feminidad– se sentían aquejadas por «el malestar que no tiene nombre» (Friedan, [1963] 2009: 52), pues no disfrutaban de igualdad social frente a los hombres, lo que les generaba angustia y las sumía en una fuerte crisis de identidad.

Sin negar la importancia de los aportes de Friedan para comprender los alcances del género como categoría de análisis, Bell Hooks ([1984] 2000), sostiene que en *La mística de la feminidad* se hace alusión a un prototipo de mujer estadounidense desde una visión unidimensional (blanca, de clase media y universitaria, que sería en cierta manera el referente de la feminidad hegemónica) que deja por fuera la realidad en la que vivían las féminas negras, así como de otros grupos étnicos, y también a aquellas siendo blancas que pertenecían a la clase trabajadora. Con el tiempo aspectos como estos se convertirían en una de las críticas que han debido enfrentar los estudios de género, o al menos una parte de ellos.

Ahora bien, en 1972 Ann Oakley publicó *Sex, Gender and Society*, que a la postre se constituiría en la obra a través de la cual se introduce la noción de género en el campo de las ciencias sociales. Según esta autora «es cierto que todas las sociedades utilizan el sexo biológico como criterio para la atribución de género, pero tras este simple punto de partida no existen culturas que estén completamente de acuerdo sobre lo que diferencia a un género de otro» (Oakley citada por Stolcke, 2004: 89).

Ortner, desde una reflexión estructuralista, establece como universal la asociación entre naturaleza-mujer y cultura-hombre; explicada a través de una construcción que simboliza la relación subordinación-dominación, en la que la naturaleza es concebida como inferior frente a la superioridad de la cultura que la somete; hecho que trasciende a la condición de las mujeres, ya que al estar vinculadas con la naturaleza se ven dominadas por los hombres. Para esta autora, la devaluación de las mujeres es universal debido a que «el análisis no depende tanto de los datos culturales específicos, sino más bien en un análisis de la “cultura” tomada genéricamente como un tipo especial de proceso en el mundo»²⁴ (Ortner, 1974: 69).

En esa línea, Rosaldo desde la confrontación de los espacios, sitúa la subordinación de las mujeres como consecuencia de su reclusión en la esfera doméstica que está determinada por la capacidad reproductora femenina, lo que lleva a establecer la asociación naturaleza-mujer que se transforma en mujer-doméstico y que a su vez

²⁴ Traducción libre del original «The analysis thus depends not upon specific cultural data but rather upon an analysis of “culture” taken generically as a special sort of process in the world».

deriva en la relación madre-hijo que se traduciría en naturaleza-maternidad-domesticidad. Esta relación conferiría un carácter universal de infravaloración a lo femenino debido a que en todas las culturas son las mujeres las que paren a los niños y niñas, y eso no es relevante, es natural. En contraste lo masculino cuenta con reconocimiento, porque «en la medida en que los hombres se definen en términos de sus logros en las instituciones creadas socialmente, serán los participantes, *par excellence*, en los sistemas de la experiencia humana hecha por el hombre» en tal sentido «a escala moral, el mundo de la “cultura” es suyo»²⁵ (Rosaldo, 1974: 30); desde esa óptica, naturaleza se relaciona con la feminidad y cultura con lo masculino.

1.3.2. El patriarcado y el género ¿Continente y contenido?

En relación con la emergencia de la noción de género, se plantea que el patriarcado es una categoría mucho más amplia que esta, por lo tanto no sería necesaria su existencia (Sanahuja, 2002), de esa forma, las relaciones entre féminas y varones, deberían analizarse simplemente desde la perspectiva patriarcal, entre otras circunstancias porque el género actuaría como el argumento que usa el patriarcado para sostener la normatividad heterosexual (Braidotti, 2004). No obstante, para Delphy (citada por Oliva, 2005) conceptos como patriarcado, género u opresión de las mujeres, constituyen diferentes aspectos de un mismo fenómeno: la jerarquización.

Facio (1992) define al patriarcado como un término que se utiliza para explicar la ideología y las estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres, a partir de un sistema que se origina en la familia en la cual la autoridad es ejercida por el padre, quien instaura sus leyes y ejerce control social. Esta estructura se filtra a todo el orden social, reproduciendo las formas de dominación a través de un conjunto de instituciones de la sociedad civil (Facio, 1992) que se traslada a sus formas de producción y consumo, pero también a la política, el derecho y a la cultura (Castells, [1997] 2001: 159). En ese sentido, Reguant (citada por Sau, [1981] 2000b: 55) manifiesta que como «organización política, económica, religiosa y social», el patriarcado se basa «en la idea de autoridad y el liderazgo del varón, en la que se da predominio de los hombres sobre las mujeres, del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas».

El patriarcado también es conceptualizado como el poder de asignar espacios tanto desde lo práctico como desde lo simbólico (Molina, 2003). Este nombrar se traduce en dividir; a las mujeres se las coloca en lugares de sumisión, lo femenino adquiere una valoración negativa, se convierte en el espacio de sujeción, y lo masculino ocupa el centro y desde allí asciende hasta lo superior. En consecuencia, el género actuaría como el instrumento patriarcal que sirve para la designación y sería el resultado de ese poder

²⁵ Traducción libre del original «There is yet another implications of this discussion. Insofar as men are defined in terms of their achievement in socially elaborated institutions, they are participants, *par excellence*, in the manmade systems of human experience. In a moral level, theirs is the world of culture».

de asignar espacios. Además el patriarcado sería posible gracias a un entramado de contratos que le sirven de sustento, tales como el contrato sexual al que hace referencia Pateman ([1988] 1995), que es suscrito entre hombres y a través del cual las mujeres son confinadas en un espacio degradado (Molina, 2003).

Para Lagarde ([1990] 2011: 116), «el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales». Se caracteriza por el antagonismo genérico que se traduce en opresión de las mujeres y dominación de los hombres. Por su parte Sánchez, Sánchez y Palacio (2007: 207), apuntan que en las culturas occidentales, el patriarcado organiza instituciones y tejidos relationales que giran alrededor del poder del padre y se nutre de dos fuentes míticas «la partenogénesis (mito bíblico) y el mito mariano (virginidad, maternidad)» que posibilitan la instauración del género y le confieren un carácter natural y permanente.

A juicio de Facio y Fries (1999) el patriarcado afecta tanto a mujeres como a hombres, pues al imponer conductas a unas, obligan a que los otros actúen desde los roles que corresponden a su sexo; por tanto, si bien los hombres disfrutan de privilegios también se ven limitados, ya que los roles adquieren un carácter de exclusividad femenina o masculina, que restringen y obliteran.

1.3.3. Aproximación conceptual a género como categoría analítica *Entre tensiones y reformulaciones*

La aplicación de género como categoría analítica no ha estado exenta de controversia. «El género es un escándalo, un ultraje, desde el punto de vista del esencialismo. Los sociobiólogos tratan constantemente de abolirlo, probando que los acuerdos sociales humanos son un reflejo de los imperativos evolutivos»²⁶ (Connell, [1995] 2005: 72). Barash (1981: 21) autor sociobiológico, manifiesta que «la distinción entre “cultural” y “biológico” no es realmente válida».

No obstante, las críticas no solo se originan en este campo, para algunos académicos su uso no tiene cabida fuera del ámbito de la Lingüística, ya que

[...] la palabra *género* tiene en español los sentidos generales de ‘conjunto de seres establecido en función de características comunes’ y ‘clase o tipo’... Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término *sexo*: *Las personas de sexo femenino adoptaban una conducta diferente*. Es decir, las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*). En español no existe tradición de uso de la palabra *género* como sinónimo de *sexo*. (Informe de la Real Academia Española sobre la expresión Violencia de Género, adoptado en la sesión plenaria académica celebrada el 19 de mayo de 2004).

Facio (1992) manifiesta que posturas como las de la Real Academia Española (RAE) corresponden en parte a una visión patriarcal. En esta institución el predominio de

²⁶ Traducción libre del original: «Gender is a scandal, an outrage, from the point of view of essentialism. Sociobiologists are constantly trying to abolish it, by proving that human social arrangements are a reflex of evolutionary imperatives».

la presencia masculina frente a la femenina es apabullante²⁷. De allí que se mantengan abiertas resistencias, que no se explican dado el uso común que la noción ha alcanzado en su concepción como categoría analítica. Al respecto, García (2002: 144) plantea si «como lingüistas, debemos preguntarnos si este género “global”, que ya lleva unos años entre nosotros, es defendible en español como una nueva acepción de género». La autora manifiesta que si el género se abre paso en la lengua, requilibrará los esquemas y se hará un espacio propio.

En opinión de Tubert (2003: 8) cuando se sustituye sexo por género no solo «se elimina la potencialidad analítica de la categoría para reducirla a un mero eufemismo políticamente más correcto», sino que además de las connotaciones equivocadas, se encubren las relaciones de poder entre los sexos, invisibilizando la dominación masculina y despojando al concepto de su significación política. Para Izquierdo el hecho de usar género y sexo de manera intercambiable, no es solo un problema terminológico, es ante todo un asunto conceptual, ya que «al usar género como sinónimo de sexo, se le niega al género un lugar específico en los marcos teóricos que estudian la desigualdad social de las mujeres, disociando lo que son, del lugar que ocupan o de la identidad que construyen sobre lo que son» (Izquierdo, 1998: 19). Para esta autora se requieren precisiones terminológicas y conceptuales; debido a que no es lo mismo término (que remite al significado, a lo que representa) que concepto (asumido como la representación del objeto que se supone que existe y es construido).

Si bien, en el ámbito castellanoparlante, el uso gramatical de género «es una propiedad inherente de los sustantivos que se manifiesta en la concordancia con adjetivos y otros modificadores» (Hualde *et al.*, 2010: 137), desde la asimetría del poder, la lengua actúa como un mecanismo de discriminación que lleva a que en la cotidianidad en idiomas con origen grecolatino, «el hombre (*vir*) se asuma como universal (*homo*) [al que] se considera como el representante más logrado de la humanidad, como el criterio que sirve de punto de referencia» (Badinter, 1993: 22), consecuentemente lo femenino es desplazado a lo particular, de ahí que de manera asidua se utilice el término hombre para designar tanto a hombres como a mujeres.

El principio del «varón como norma», según Hyde (1995: 116) «se refleja también en el fenómeno de *la mujer como la excepción o la mujer como diferente*». Esto se extraña, a las asociaciones estereotipadas, la ausencia de formas femeninas en la denominación de algunas profesiones, los refranes sexistas, (Lomas, 2006), así, por ejemplo, para las expresiones mujer pública y hombre público, el Diccionario de la Real Academia entrega los descriptores «prostituta» y «el que tiene presencia e influjo en la vida social», respectivamente, algo que no es exclusivo de la lengua castellana. En el idioma inglés se produce lo que Hyde denomina palabras paralelas que aplicadas a hombres y mujeres tienen connotaciones distintas: soltero (*bachelor*), soltera, solterona (*spinster*); perro (*dog*), perra, hembra, bruja, ramera (*bitch*). Así, «los términos que se

²⁷ A mayo de 2014, 35 hombres constaban como académicos de número, las mujeres llegaban a 7.

aplican a las mujeres adquieren significados negativos a causa de los prejuicios en contra de ellas» (Hyde, 1996: 118).

En otro orden, West y Zimmerman hacen una distinción entre *sexo* (criterios cromosómicos antes del nacimiento y evidencia genital después del nacimiento, por lo tanto criterios biológicos); *sexo como categoría* (determinada por la tipificación social y cotidiana que se hace de acuerdo con la evidencia biológica, pero que no siempre responde a dicha clasificación, puesto que un individuo puede reclamar la pertenencia a un sexo sin que biológicamente sea así); y *género* (como la gestión de la conducta que según la normatividad establecida determina actitudes y actividades apropiadas para cada una de las categorías de sexo). Argumentan «que el reconocimiento de la independencia analítica de estos conceptos es esencial para la comprensión del trabajo interactivo que implica ser una persona generizada en la sociedad»²⁸ (West y Zimmerman, 1987: 125).

Conviene subrayar que más allá de las controversias y suspicacias que pueda despertar el uso de la noción de género fuera del ámbito lingüístico-gramatical, en la misma línea psicológica y de estudios intersexuales abordada por Money (1955, 1994) a la que se ha referido en apartados precedentes, Robert Stoller hace la primera conceptualización de género como:

[...] un término que posee connotaciones psicológicas o culturales más que biológicas. Si los términos adecuados para el sexo de las personas son «macho» y «hembra», al género le corresponden «masculino» y «femenino», estos últimos pueden ser bastante independientes del sexo (biológico). El género es la suma de masculinidad o de feminidad en una persona [...]²⁹. (Stoller, [1968] 1984: 9).

Género es abordado como una categoría social que posee una base material: el sexo (Facio, 1992), que actúa como el constructo a través del cual se dota de significados a la diferencia fisi-anatómica expresada a través de los cuerpos. Money (1994: 163) sostiene que género es en lo que una persona se convierte socialmente, mientras que sexo es lo que es a escala biológica.

En ese orden de ideas, a partir de los años setenta, varios de los análisis enmarcados en los estudios de género, se han desarrollado alrededor de oposiciones binarias, concibiendo a género como antítesis de sexo, o dicho de otra manera, género como otra forma de entender la realidad en contraposición a la postura asumida desde el determinismo biológico y por extensión a la sociobiología. Desde esa concepción, se da relevancia a la construcción de masculinidades y feminidades como procesos que se producen a partir de la sociabilización, lo que lleva a que se establezca un determinismo esta vez de tipo sociocultural.

²⁸ Traducción libre del original: «We argue that recognition of the analytical independence of these concepts is essential for understanding the interactional work involved in being a gendered person in society».

²⁹ Traducción libre del original: «Gender is a term that has psychological or cultural rather than biological connotations. If the proper terms for sex are "male" and "female", the corresponding terms for gender are "masculine" and "feminine"; these latter may be quite independent of (biological) sex. Gender is the amount of masculinity or femininity found in a person».

Autores como Lewontin, Rose y Kamin ([1984] 1996: 325) recelan tanto del determinismo biológico como del cultural, ya que no ven viable «la idea de que los individuos son un simple reflejo de las fuerzas culturales que han influido en ellos desde su nacimiento», es decir, como páginas en blanco en las cuales padres, profesores y la sociedad en general pueden escribir, por lo tanto, asumidos como *tabula rasa*. Para ellos, «no es posible encontrar ningún comportamiento social humano significativo estructurado en nuestros genes de manera que no pueda ser modificado o moldeado por el condicionamiento social» (Lewontin, Rose y Kamin, [1984] 1996: 326); si bien estos autores no están de acuerdo con la postura sociobiológica, de igual manera rechazan que «los seres humanos nazcan como “una tabula rasa” y que cada uno sea el simple reflejo de circunstancias sociales». Consideran que existe una relación entre la vida social humana y la biología humana, «si los seres humanos tuvieran seis pulgadas de altura, no podría haber ninguna cultura humana tal como la entendemos» (Lewontin, Rose y Kamin, [1984] 1996: 237), pero en la que la biología no actúa como elemento causal, sino relacional con la sociedad.

Hyde (1996: 91) manifiesta que «las diferencias de género pueden deberse a factores ambientales, biológicos o a la interacción entre ambos. Hace falta una compleja investigación para descubrir los complicados mecanismos interactivos de las fuerzas biológicas y ambientales que entran en acción» dentro de la conducta de hombres y mujeres. Entretanto a juicio de Vander Zanden ([1977] 1989: 126) mediante la socialización «un organismo biológico se transforma en un ser social». Este autor, además, sostiene que «al nacer no somos humanos, solo poseemos el potencial para llegar a serlo. Nuestra humanidad nos es dada y mantenida merced a la interacción social. La socialización es un proceso inacabable a lo largo de la vida».

Planteamientos como estos, abren un nuevo frente de discusión y actuación para entender el comportamiento y la situación social de féminas y varones, a través del interaccionismo. En otras palabras, la interacción entre biología (no desde la consideración esencialista que sustenta la sociobiología) y cultura estaría mediada por el lenguaje. En consecuencia se podría fijar una relación con el género a través del giro lingüístico, estableciéndolo como construcción discursiva y de poder (Canning citada por Luna, 2002). El lenguaje actuaría no solo como medio de expresión sino como forma de acción, como elemento a través del cual se reproducen los discursos. Con ello se superaría el binarismo que impregna los estudios de género desde la visión socio construcciónista.

1.4. El sistema sexo/género ¿Algo ya superado?

Si bien Stoller ([1968] 1984) entrega una primera definición de género, no existe una concepción unívoca, de hecho en el momento actual, género puede tornarse en una noción ambigua, confusa y difusa. Varios autores y autoras coinciden en que se trata de

una construcción social que, tomó como base material al sexo (en cuanto tipologías fisiológicas), para determinar una serie de características socioculturales y simbólicas, así como unas prácticas sociales que, mediadas por la cultura, al imponerse a los cuerpos sexuados define dos categorías: masculina y femenina (Stoller, [1968] 1984; Money y Ehrhardt, [1972] 1982; Rubin, [1975] 2006; Sau, [1981] 2000a; Lamas, 1986; Scott, 1986; Moore, [1988] 1996, 1994; Facio, 1992; Nicholson, 1994; Connell, [1995] 2005; Nicolson, 1997; McDowell, 2000; Maquieira, 2001; Lomas, 2002; Martínez y Bonilla, 2004; Martín, 2006; Puleo, 2007; Aresti, 2010).

En este contexto, tal como indica Lamas (1986: 189) es importante analizar la articulación entre lo biológico y lo sociocultural, lo que supone no negar la evidente distinción biológica entre hombres y mujeres, siendo preciso, no obstante, «reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género». Adicionalmente, como señala (Vander Zander, [1977] 1989: 537) «una cosa son las diferencias anatómicas y hormonales, y otra lo que los seres humanos hacen con ellas».

Ahora bien, la primera autora en hacer referencia a la existencia de un sistema de sexo/género es Gayle Rubin, quien en el artículo *The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex*, publicado en 1975 argumentaba que en cada sociedad existe un sistema determinado por un «conjunto de mecanismos mediante los cuales la materia biológica del sexo es transformada en producto de la actividad humana para satisfacer convenciones sociales, sin importar lo extrañas que puedan ser esas convenciones»³⁰ (Rubin, [1975] 2006: 90), las que se ponen en evidencia a través de procesos socializadores que establecen –en muchas sociedades– los géneros masculino y femenino a través de la construcción de identidades, normas, marcadores, roles, entre otros, de manera que se erige a hombres y mujeres como sujetos sociales y categorías opuestas, excluyentes pero a la vez complementarias (dado el subsistema dominación-subordinación desde el que actúa).

Así, desde un punto de vista psicológico el énfasis en la diferenciación entre sexos comporta la definición de identidades basadas en construcciones subjetivas que pretenden anular en las mujeres los rasgos de masculinidad y en los hombres los de feminidad (Rubin, [1975] 2006). Según Bourdieu ([1998] 2000: 14) «se produce un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social [que] se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer a la construcción social naturalizada»; en tanto se produciría una biologización socializada de la desigualdad.

Si bien féminas y varones son diferentes, esas diferencias no son tan grandes como para que sean diametralmente opuestos, de hecho para Rubin ([1975] 2006: 94), «desde el punto de vista de la naturaleza, los hombres y las mujeres están más cerca

³⁰ Traducción libre del original «Every society also has a sex/gender system – a set of arrangements by which the biological raw material of human sex and procreation is shaped by human, social intervention and satisfied in a conventional manner, no matter how bizarre some of the conventions may be».

entre sí que de cualquier otra cosa –por ejemplo, montañas, canguros o palmeras»³¹, por lo que la distancia establecida que los ubica como dos categorías mutuamente excluyentes tiene que venir de algo que no sea la naturaleza y que los ha constituido como «opuestos naturales» bajo un sistema de valores instituido desde la asimetría. Aunque, conceptualmente la diferencia no debería entrañar desigualdad, en términos generales entre los sexos no debería producirse la prevalencia de uno sobre otro (Saltzman, 1992; Sullerot, citada por Lamas, 1986), en cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres eso no se cumple, pues el androcentrismo ha ubicado a los hombres como seres superiores; por ello la diferencia se traduce en desequilibrio.

En ese sentido, «el género es una división socialmente impuesta de los sexos»³² (Rubin, [1975] 2006: 94), que se produce mediante las relaciones de parentesco y matrimonio en las que el intercambio de mujeres actúa como un elemento que facilita la instauración de las normas de género y que se traduce en su opresión, pues son los hombres quienes realizan los intercambios; o históricamente se han encargado de hacerlo.

En suma, el sustrato del sistema sexo/género es la transformación de lo biológico en cultural lo que conlleva a que en ocasiones los términos sexo y género sean tomados como similares, pues al decir mujer y hombre se desprenden significados asociados no solo a cuestiones biológicas sino también socioculturales, de esta forma se conformaría un «sistema biosocial» en el que un concepto sirve de base al otro, lo que determina una coexistencia constante entre las dos nociones, aunque las connotaciones pueden atender a objetivos y planteamientos diferentes. De esta forma, la diferencia biológica amplificada a través de la cultura da forma al sistema biosocial resultante de «interacciones complejas entre los individuos, las relaciones y las estructuras sociales»³³ (Ridgeway, 2011: 20).

Facio y Fries arguyen que el uso de las dicotomías prevalecientes en las culturas occidentales patriarcales ha facilitado la comprensión de algo tan complejo como el sistema sexo/género, pero «que la base biológica del género, es decir, el sexo, es siempre culturalmente experimentada» (Facio y Fries, 1999: 18), así pues sería preferible hablar de relaciones de género en lugar de sistema sexo/género, lo que permite hacer énfasis en el carácter relacional del concepto.

1.5. Sexo y género

¿Ya no son lo que eran?

Hawkesworth (1997) realiza una amplia exploración sobre las distintas formas en que se ha utilizado al género, por ejemplo, para: analizar la organización social de las

³¹ Traducción libre del original «from the standpoint of nature, men and women are closer to each other than either is to anything else – for instance, mountains, kangaroos, or coconut palms».

³² Traducción libre del original «Gender is a socially imposed division of the sexes».

³³ Traducción libre del original «result from complex interactions between individuals, social relations, and social structures».

relaciones entre hombres y mujeres, explicar la distribución de cargas y beneficios en la sociedad, investigar la reificación de las diferencias humanas, conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad, etc. Además, de acuerdo con lo que manifiesta esta autora, el género ha sido analizado como: relación interpersonal, modo de organización social, psique triangulada, ideología internalizada, socialización, prácticas disciplinarias, etc. Por su parte Nuño (2010) determina que el género ha sido abordado como: un modo de organización social, producto de la socialización, estructura psicoanalítica de poder a través del cual se establece el eje relacional dominación-subordinación, y como otro tipo de opresión al igual que la raza, la etnicidad o la orientación sexual.

Este variopinto panorama destaca la fuerza analítica del género que, como se puede ver, ha sido abordado desde diferentes ópticas. No obstante, a más de las críticas externas (desde la lingüística o la sociobiología, por citar algunas), se producen contradicciones internas dentro de la propia temática de los estudios de género y la manera en que se aborda la noción. Aun así, en lo que coinciden varias autoras y autores (de Lauretis, 1987; Butler ([1990] 2007; Hyde, 1990; Haraway, [1991] 1995; Connell [1995] 2005; Bonder, 1999; Sanahuja, 2002; Martín, 2006; Touraine, 2007; Jaramillo, 2009) es en que el origen de género como constructo teórico surgió en respuesta al determinismo biológico, de allí que su conceptualización inicial tomase como referencia a la biología, y que su argumentación se desarrollase desde la bipolaridad con el sexo como eje nodal. Como se ha visto en los apartados precedentes, esto se traduce en la fórmula sexo/género, entretanto que en una segunda teorización el sexo estaría subsumido a género, lo que supondría una dinámica sexo-género, lo que se traduciría en no pensarlos desde la discontinuidad sino como una relación constante e interactiva.

Desde la propuesta inicial realizada por Stoller ([1968] 1984), los estudios alrededor de género han tenido un largo recorrido, lo que ha derivado en la revisión y cuestionamiento de las premisas sobre las que se fundamentó (Bonder, 1999). Esto ha determinado, entre otras situaciones, la relectura de la noción de sexo y en la profundización de las implicaciones de lo que significa género, cultura y experiencia (Fausto-Sterling, [2000] 2006). Con ello se ha producido una multiplicidad de interpretaciones sobre el constructo género. Martín (2006: 68, 69) ubica cuatro momentos en su evolución cronológica:

a. Ruptura con la identificación sexo/género

Al observar que no existen características innatas e inmutables que definen a mujeres y hombres, el género se convirtió en un concepto interdisciplinario operativo.

b. Ruptura de la dualidad genérica

La construcción de género en contraposición a sexo, determinaba el establecimiento del dualismo masculino/femenino que dejaba fuera otras formas de identidad, por lo que se lo reconceptualiza como una categoría analítica, abstracta, multidimensional y relacional.

c. *Ruptura con la dualidad sexual*

Desde la sexualidad se plantea que el sexo también es una construcción social, motivo por el cual el género se reconfigura y deja de tener al sexo biológico como la base. Éstas pasan a ser las percepciones sexo-sexuales de cada sociedad.

d. *Ruptura con la heteronormatividad*

Se producen estudios que cuestionan la invisibilidad del tratamiento de otras prácticas que no se enmarquen en la heteronormatividad, razones que apuntan a la necesidad de establecer cómo las sexualidades no normativas (GLBT³⁴) afectan a la construcción del género.

Borna y White (2003) sostienen que sexo y género pueden resultar conceptos confusos, debido a:

a. *La rápida evolución del concepto de género*

Muchos investigadores podrían haberse visto rezagados con respecto al desarrollo de los diferentes campos de estudio relacionados con el género, lo que provocaría que opten por el uso indiscriminado tanto de sexo como de género.

b. *La naturaleza engañosa de los términos sexo y género*

Debido a la dificultad de separar en los comportamientos humanos lo que concierne puramente a lo biológico y lo que puede estar influido por aspectos psicológicos y socioculturales.

c. *Género como fenómeno lingüístico*

El uso gramatical que tiene en algunas lenguas para nombrar al femenino y masculino de los sustantivos.

d. *Género como una cuestión de cortesía o por ser políticamente correcto*

Se puede preferir usar el término género como una cuestión de cortesía para evitar las connotaciones relativas a relaciones o comportamientos sexuales asociados a la palabra sexo. El uso de género también puede indicar corrección política como una medida para distanciarse del determinismo biológico implícito en el uso que podría derivar del manejo de sexo o diferencias sexuales.

A juicio de Braidotti se ha producido una crisis de género como teoría y como práctica, debido a una inadecuación teórica y a la naturaleza política amorfa e imprecisa bajo la que actúa. Esta crisis coincide con un reordenamiento de las teorías feministas, una anclada en el género desde la tradición norteamericana y la otra en la diferencia sexual desarrollada en Europa, específicamente en Francia e Inglaterra. Asimismo, por las connotaciones científicas, para Braidotti «el término “género” parece pulsar una cuerda más tranquilizadora en el mundo académico que la expresión “estudios feministas”, explícitamente política. Este factor es en parte responsable del éxito logrado por los “estudios de género” en las universidades y en las casas editoriales»; según la autora, esto ha desplazado «la atención desde la agenda feminista hacia un interés más

³⁴ GLBTI: gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales.

generalizado por la construcción social de las diferencias entre los sexos. Se trata, pues de una ampliación y al mismo tiempo de un estrechamiento de los intereses políticos» (Braidotti, 2004: 133).

Las críticas al binarismo sexo/género y la existencia con esto de tan solo dos géneros posibles, así como la tendencia inicial de victimizar a las mujeres, forman parte de los argumentos que han llevado a que la concepción de género se torne compleja (Bonder, 1999). En un principio, género hacia referencia a una definición socio-sexual de las mujeres, por lo tanto se constituyó en la marca de las féminas, ya sea desde una base natural o como concepción sociocultural (de Lauretis, 1987). En el afán por establecer la diferencia sexual desde lo anatómico (Lamas, 1999) se sentaron las bases que determinaron que parte de los debates ubicaseen al sexo como categoría puramente biológica y que con el tiempo han dado paso a otras interpretaciones que establecen que no se remite tan solo a ello.

Según el criterio de Fausto-Sterling «nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos repuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que “sexo” no es una categoría puramente física» porque «las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones de género» (Fausto-Sterling, [2000] 2006: 19). Además, al presentarse como dual la deconstrucción del sexo se presenta compleja y contradictoria (Martín, 2006).

Martínez y Bonilla manifiestan que la categoría sexo en las especies animales tiene una referencia fisiológica y reproductiva, pero que al aplicar dicha categoría a los seres humanos, se torna mucho más compleja, pues si bien en un primer momento se relaciona con las características biológicas que diferencian a machos de hembras, en una segunda acepción «apela a los componentes psicosociales y culturales construidos que se vinculan y atribuyen a cada uno de los sexos» (Martínez y Bonilla, 2000: 55) por lo que se crea una interacción con el género.

Para Sanahuja (2002: 35), tomando como referencia a Hurting, Kail y Rouch, el género aun siendo una categoría de análisis útil es también fuente de ambigüedad, porque «no es posible repensar el sexo sin disponer del concepto género, el único que puede dar cuenta de la relación de dominación». En palabras de Tubert (2003: 30) «el género no puede entenderse sin el sexo: la categorización social de la biología influye en la construcción social del género» esto a la vez supondría una inversión y correlación, ya que «el sexo no se entiende sin el género: las categorías sociales de género influyen en la construcción de las categorías biológicas» contenidas en la variable sexo.

Izquierdo argumenta que el desarrollo conceptual de género «se justifica por la necesidad de separar analíticamente el hecho de que las personas se puedan clasificar en dos categorías de sexo, hembra o macho, y las circunstancias sociales y psíquicas que rodean a cada uno de los dos colectivos» que, de acuerdo con discernimientos alrededor de la división del trabajo, permiten tomar una distancia analítica que «ha de colocarnos en posición de mostrar que el hecho de ocupar ciertas posiciones –al margen

del sexo que se tenga- comporta relaciones de subordinación y desigualdad social» (Izquierdo, 1998: 41).

Tomando como referencia a Gentile, Borna y White (2003), sostienen que cuando se realizan estudios es importante hacer la distinción entre sexo y género porque pueden tener significados diferentes. Con el uso de la noción sexo en una investigación se podría aludir a relaciones sexuales y comportamientos relacionados; situaciones que tienen causas biológicas; condiciones culturales que toman como supuesto a lo biológico, o que atienden a la interacción entre biología y cultura, ya sea porque los autores no desean hacer afirmaciones concretas en un sentido u otro, o porque las desconocen.

En tanto, desde la distinción entre diferencia sexual y diferenciación biológica, Lamas (1999: 88) arguye en la necesidad «de asumir al cuerpo como una bisagra en la que se articula lo social y lo psíquico», debido a que «allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión³⁵ y cultura, carne e inconsciente»; para la autora «la comprensión de esa bisagra psíquico/social permite una nueva lectura del género».

En lo que a MacKinnon ([1989] 1995: 397) se refiere, el género como identidad y diferencia encubre el sistema de jerarquía social como desigualdad, la que sirve como excusa, presentada como origen y justificación. «El género podría no ser ni siquiera código de la diferencia, podría no significar distinción epistemológicamente, si no fuera por sus consecuencias para el poder social». Por su parte Touraine (2007: 69) sostiene que el género es una creación directa e indirecta del poder masculino y que su utilidad inicial debe ser criticada. A su juicio «no estamos ante el retorno del género al sexo, sino ante el descubrimiento de la definición de sexo estaba efectivamente incorporada en una definición más amplia de género, que remite a su vez a la dominación masculina».

1.5.1. Resignificación de género

¿Noción en constante reconfiguración?

De acuerdo con la reseña que hace Oliva (2005) sobre Christine Delphy, esta autora que ha dedicado su trabajo a investigar los mecanismos de construcción del género, en un principio, no tenía dudas sobre la realidad natural del sexo, percepción que cambió al asumir que el género es una construcción social que no se fundamenta en los grupos que están constituidos de forma natural por la división sexual en hombres y mujeres, sino que no tendría substrato físico, en otras palabras, que sería el género el que crearía al sexo al conferirle sentido a los rasgos anatómicos. En consecuencia, el género es «a la vez la parte construida del sexo (o la comprensión del sexo como

³⁵ Es importante realizar una distinción entre *motivo* «necesidad o deseo específico, como el hambre, la sed o el logro, que impulsa la conducta dirigida a metas»; *instinto* «conducta innata, inflexible, dirigida a una meta que es característica de toda una especie»; y *pulsión* «estado de tensión o activación que motiva la conducta». Además se advierte una distinción entre pulsión primaria o «no aprendida, como el hambre, que se basa en un estado fisiológico» y pulsión secundaria o «aprendida, como la ambición, que no se basa en un estado fisiológico» (Morris y Maisto, 2012: 290). En consecuencia, pulsión entendida como pulsos orgánicos que no tienen principio ni fin, mientras que los instintos si lo tienen. Por lo tanto se asume que la pulsión es propia de los seres humanos y los instintos de los animales no humanos.

construido) y un sistema jerárquico y dicotómico, es la resultante de varios sistemas de opresión, entre los cuales la explotación económica es solo uno de ellos» (Delphy, citado por Oliva, 2005: 121).

Desde el posestructuralismo, autoras como Judith Butler cuestionan la utilidad y vigencia discursiva del sustrato de género como resultado de la construcción sociocultural en contraposición directa a sexo como sinónimo de naturaleza. Para la autora de *Gender Trouble (El género en disputa)*, sexo, sexualidad y deseo lejos de ser naturales, son también construcciones socioculturales. En ese punto, la autora reconceptualiza lo que en su momento planteó Rubin ([1975] 2006: 90) para quien, el sexo como se lo conoce (las identidades, deseo, fantasías sexuales y conceptos de la infancia) es un producto social. En consecuencia, no tendría sentido, «definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por si una categoría dotada de género» (Butler, [1990] 2007: 55). Desde esta dilucidación, la noción de sexo como algo natural sería el efecto del proceso cultural para establecer a género –en contraposición– como algo construido.

Butler sostiene que «originalmente con el propósito de dar respuesta a la afirmación de que “biología es destino”, el establecer la diferenciación entre sexo y género «con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente», lo que supone una separación entre cuerpo sexuado y cuerpo culturalmente construido, en tal medida, el género debería ser asumido como algo menos rígido que el sexo, además no sería su resultado causal, puesto que «si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo» (Butler, [1990] 2007: 54), de lo contrario, supondría que sexo y género se mimetizan, y no se distingue uno de otro.

«El “sexo” es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el “sexo”» (Butler, [1993] 2002: 18), con esto se contradice el supuesto del sexo como estático y elemento prediscursivo, frente a la movilidad del género. En otras palabras, según lo que expresa Butler ([1990] 2007, [1993] 2002) el sexo no es lo inmutable sobre el que se construye el género, sino que a través de actos performativos³⁶ convierte a los cuerpos en portadores de género, de tal suerte que habría una interacción constante entre sexo y género; este último entendido desde «una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así, una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauren y se abandonen en función de los objetivos del momento» (Butler, [1990] 2007: 70). Entonces, la performatividad se constituye en una repetición de actos ritualizados y

³⁶ De acuerdo con Austin ([1962] 1991), la *performatividad* puede ser entendida como la capacidad de enunciación para convertir lo dicho en acciones concretas; lo que puede equivaler a que las expresiones se convierten en hechos y con ello inciden sobre la realidad.

ritualizantes que tienden a actualizar las normas precedentes o adaptarse a las ulteriores, permitiendo discrepancias y coincidencias.

La autora no niega la existencia material del cuerpo a través de la noción de sexo, pero plantea que el binarismo en que se enmarca tanto sexo como género, por mediación de la construcción cultural, se vuelve restrictivo, debido a que si existe correspondencia, eso se traduce en la existencia de tan solo dos sexos y en consecuencia de dos géneros, «entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que «biología es destino». En tal caso, la cultura, y no la biología, se convierte en destino» (Butler, [1990] 2007: 57). En otras palabras, si el género se circscribe a la evidencia biológica del sexo, no habría lugar para otras expresiones tales como la homosexualidad, el lesbianismo o el travestismo, en esas circunstancias, género sería destino porque pondría de manifiesto tan solo la heterosexualidad y la heteronormatividad.

Además, en opinión de Butler el género entendido como representaciones (*performance*) consiste en la repetición de determinados actos a través del poder del discurso, razón por la que enmarca parte de su análisis desde la consideración del giro lingüístico. Para la autora, el género se constituye en una constante actuación o puesta en escena, se torna en una representación continua y reiterada (performatividad) que, a través de la naturalización en el contexto de un cuerpo, se sostiene por la cultura en que se desenvuelve ese cuerpo. Con esto, Butler contribuye a lo que se ha denominado *teoría queer*³⁷, con la que se abren nuevos frentes discursivos –a través de la deconstrucción de las identidades sexuales y desde la subversión– en relación con cuerpo, sexualidad y género como elementos fluctuantes. En tal sentido, Butler no desecha la noción de género, la reformula.

La corriente de estudios queer, surge en los años noventa. Su concepción inicial fue propuesta por de Lauretis (1987). Se basa en la deconstrucción de las identidades de género, desde el abordaje de otros supuestos que se desmarcan de la dualidad heterosexual/homosexual. La autora asume al género como una tecnología, como una construcción semiótica que, a partir de la representación discursiva y visual que emana de la familia, las instituciones educativas, el derecho, el arte, la literatura, la lengua, etc. logra tener efectos reales; en tanto, el género se convierte en una representación, cuya construcción se ve afectada por su deconstrucción, es decir, por lo que queda por fuera del discurso, al deconstruir al género se lo reconstruye.

En este contexto Touraine (2007), sostiene que desde los planteamientos de los grupos queer, las reflexiones alrededor del género pueden ir en sentidos muy distintos según como se lo ha planteado desde el construcciónismo, debido a que se puede dar la vuelta a la dominación heterosexual para restarle la centralidad a la pareja hombre/mujer sustituyéndola «por una pluralidad de formas cambiantes y parciales de

³⁷ Es Teresa de Lauretis quien propone el término *queer*. «El concepto *queer* significa raro, extraño, sospechoso, cuestionable. Es antagónico a lo normal, a lo legítimo, lo dominante. Aunque no se refiere necesariamente a nada en concreto» (Sanahuja, 2002: 56).

la sexualidad», con esto se otorgaría mayor importancia a homosexuales, gais, lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales, *drags* o travestis «y a muchos grupos definidos por una sexualidad concreta más que por el sexo del compañero» (Touraine, 2007: 29). En ese sentido, lo *queer*, sería el resultado de versátiles formas de asumir los roles sexuales; pero también actuaría como un dispositivo que enfrentaría al sistema social y lo desafiaría a extender la concepción de la sexualidad y sus distintas expresiones, más allá de los límites que terminan en lo heterosexual e incluso en lo homosexual, como los dos únicos supuestos; el primero desde la norma; y el segundo contra natura.

Para Puleo, el objetivo del movimiento *queer* no es mostrar el carácter construido de las relaciones entre los sexos, liberando con ello a las mujeres y, además, desterrando los estereotipos de género; sino que pretende deslegitimar a la heterosexualidad como regla; por tanto, se desmarca del feminismo y adopta una postura diferente a la del movimiento gay que, desde su óptica, busca la integración bajo la normalización hegemónica y burguesa. «La elección del mismo nombre *queer*, insulto sexual de difícil traducción al castellano pero que a menudo se ha vertido como “torcido” o “raro”, expresa a las claras su voluntad de mantenerse ajeno a cualquier redefinición de la normalidad»³⁸ (Puleo, 2008: 29).

En otro orden distinto, para Donna Haraway la distinción sexo/género era en su momento valiosa, porque permitía combatir la omnipresencia del determinismo biológico, pero dejaba de lado el historizar y revitalizar culturalmente las categorías «pasivas» de sexo y de naturaleza. «Así, las formulaciones de una identidad esencial como mujer o como hombre permanecieron analíticamente intocadas y siguieron siendo políticamente peligrosas» (Haraway, [1991] 1995: 227). Además, desde su apreciación, el concepto de género ha permanecido en cuarentena en su esfuerzo político por sacar a las mujeres de la categoría naturaleza y colocarlas en la cultura, en virtud de lo cual se ha convertido en una noción compleja y opaca.

La autora analiza la construcción genérica desde la artificialidad, la mujer como otro construido; recurre a la figura metafórica del ciborg, «un híbrido entre máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción» (Haraway, [1991] 1995: 253) para superar el aislamiento de la conceptualización de género. La tecnología bajo un contexto posmoderno, haría posible la existencia de los ciborgs o de un mundo sin géneros, como el resultado de procesos posgenéricos o una regeneración en los que se privilegie algo más que el componente sexual en los seres humanos, debido a que no existen fronteras entre lo natural y lo construido, o dicho de otra forma, esas fronteras se han diluido si es que alguna vez existieron, por lo que dualismos como sujeto y objeto, organismo y máquina, primitivo y civilizado, masculino y femenino, natural y cultural, público y privado se tornan reduccionistas. «La situación actual de las mujeres es su integración/explotación en un sistema mundial de producción/reproducción llamado informática de la dominación» (Haraway, [1991] 1995: 279). La alta tecnología que está

³⁸ La cursiva es nuestra.

mediatizando la vida pública y privada de hombres y mujeres, sería un mecanismo para subvertir las asimetrías y desequilibrios.

Haraway ([1991] 1995: 264) sostiene, además, que las identidades están fragmentadas y que no hay una esencia común que una a las mujeres. «No existe incluso el estado de "ser" mujer, que, en sí mismo, es una categoría enormemente compleja construida dentro de contestados discursos científico-sexuales y de otras prácticas sociales». De acuerdo con el criterio de la autora, el género, así como la raza, e incluso el mundo «parecen ser efectos creados para escurrirse en el juego de los significantes dentro de un terreno de fuerzas cósmicas. Todas las verdades se convierten en efectos retorcidos en un espacio suprarreal de simulación» (Haraway, [1991] 1995: 316).

Sin duda las teorizaciones de Lauretis (1987), Butler ([1990] 2007; [1993] 2002), Haraway ([1991] 1995) y Delphy (citado por Oliva, 2005), abren nuevos espacios discursivos alrededor de la concepción de género, bajo los cuales la sexualización de los cuerpos adquiere nuevos significados; en tanto, la noción género se torna rica en contrastes –aunque también en contradicciones–, deja claro que aún continua siendo una categoría útil para analizar las condiciones de vida de mujeres y hombres, desde la pluralidad de expresiones reconocidas o censuradas.

1.6. Delimitación conceptual

El uso de género en este análisis

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, el género es una categoría de análisis multidimensional que puede volverse confusa, en atención a esto es apropiado situar el abordaje que se realiza en cada estudio, puesto que no se remite a una concepción unánime, por lo que su conceptualización variará de acuerdo con el tratamiento que se adopte. En este trabajo se toma la definición propuesta por Benería y Roldán (1987), ya que se entiende que contempla elementos que se relacionan con el objeto de estudio, los que se desarrollan a medida que se profundiza en el mismo.

Género puede ser definido como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas. Es un proceso histórico que se desarrolla en macro y micro esferas tales como el estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios de comunicación, las leyes, la familia y a través de las relaciones interpersonales. Es además un proceso que supone la jerarquización de estos rasgos y actividades que, normalmente, determinan lo masculino como algo de mayor valor.³⁹ (Benería y Roldán, 1987: 12).

³⁹ Traducción libre del original: «Gender may be defined as a network of beliefs, personality traits, attitudes, feelings, values, behaviors, and activities differentiating men and women through a process of social construction that has a number of distinctive features. It is historical; it takes place within different macro and micro spheres such as the state, the labor market, schools, the media, the law, the family-household, and interpersonal relations; it involves the ranking of traits and activities so that those associated with men are normally given greater value».

Igualmente, en relación con lo planteado con Scott (1986), su tesis sostiene que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que está integrado por *representaciones simbólicas*, culturalmente disponibles, múltiples y a veces contradictorias (dentro del cristianismo Eva pecadora, María virgen), que se interpretan a través de *conceptos normativos* que, basados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, determinan lo que es propio de hombres y de mujeres, y le dan significado a los símbolos.

Estas normas se aplican a través de las *instituciones y organizaciones sociales* (como es el caso de la familia) que no siempre forman parte de los análisis históricos sobre los roles desempeñados por hombres y mujeres, pues si bien el género se construye a través del parentesco, no se limita a este, en su construcción también actúan la economía y la política, por lo tanto, se debe considerar, por ejemplo, su influencia en el mercado de trabajo, además de sus implicaciones desde las nociones políticas e institucionales dentro de las organizaciones sociales. Un cuarto elemento es la *identidad subjetiva*, concebida como la representación que se da a través de los procesos culturales. Para Scott, el género es percibido como una forma primaria de poder, este punto se retoma en el siguiente capítulo.

Sin dejar de lado el debate sobre la dicotomía sexo/género y su transformación en una relación sexo-género, y considerando que lo deseable es que las personas tengan la libertad de transitar por la masculinidad, la feminidad o la androganía con libertad, sin tener que verse abocados a usar una etiqueta que los defina monolíticamente, en este análisis se hace uso de género como noción sociocultural construida y perceptible de transformación.

Al igual que Martín (2006), se parte del criterio que el planteamiento de género como categoría analítica, relacional y multidimensional permite estudiar las identidades, roles, estereotipos, jerarquías, las relaciones de poder y los procesos subjetivos como forma de aproximación para comprender las condiciones en que se desenvuelve el objeto de estudio, se entiende entonces que el posicionamiento de la noción de género permite ir más allá de las representaciones básicas y reduccionistas para superar las concepciones dualistas, asumiendo las identidades personales como algo construido dentro de una constante interacción social.

Adicionalmente, como apunta Bonder se quiere asumir la posibilidad de «utilizar el género como una categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales» en los que tengan cabida las visiones⁴⁰ de «estudiosas negras, latinas o de otros grupos minoritarios» así como «el reconocimiento de la heterogeneidad interna de la categoría

⁴⁰ Ernst (1994: 257), afirma que la situación de los movimientos de mujeres en Latinoamérica obedece a una dinámica social diferente si se la compara con la situación que se vive en los países europeos y norteamericanos, debido a que se ven condicionados e influidos por «la pobreza, la deuda, la dependencia, los conflictos regionales, la revolución social armada, la crisis de representación política y el surgimiento de nuevos actores sociales», entre otros factores. Los estudios de género en esta región adquieren una perspectiva propia acotada a esa especificidad. En cuanto a la situación estadounidense Hooks ([1984] 2000) manifiesta que durante mucho tiempo los estudios de género se centraron en la realidad de un grupo de mujeres, dejando por fuera situaciones atravesadas por condicionantes étnico raciales y de clase que afectan a amplios grupos femeninos.

y la necesidad por lo tanto de comprender las diversas formas en que se articula en cada contexto con otras posiciones sociales como etnia, clase, edad, orientación sexual, etc.» (Bonder, 1999: 35). Algo en lo que también coincide Facio (1992: 55) para quien, el género como categoría social «atraviesa y es atravesada por todas las otras categorías sociales», se considera que esto le otorga un carácter de diversidad a los análisis de género pero además abre la posibilidad de que se estudien a las mujeres y a los hombres desde distintas configuraciones, no como elementos aislados de la sociedad sino como integrantes de ella. Lo que conlleva a que en las masculinidades y feminidades se aprecien y determinen diferentes experiencias y realidades.

Según Herrera (2001: 10), el carácter inestable y cambiante de la categoría género ha abierto la posibilidad de usos diversos. Los análisis «han dependido de los sujetos a los que se ha buscado interpelar con este concepto; desde qué espacios se producen los discursos sobre género, y los fines perseguidos con la producción de conocimientos sobre este asunto»; lo que a juicio de la autora ha supuesto que las interpretaciones de las relaciones de género presenten variaciones de acuerdo con los espacios sociales y culturales desde donde surgen y los actores que las producen. Por ejemplo, para Herrera los estudios de género en Ecuador han buscado el conocimiento y el reconocimiento sobre determinadas estructuras de desigualdad; esto ha permitido establecer su relevancia dentro del análisis social; en cuanto a las configuraciones de género desde las jerarquías contenidas en las dimensiones sociales, culturales y económicas, que a la larga han determinado la emergencia de análisis con visiones más integrales en las que se articulan, en torno al género, análisis ligados a clase social, etnidad y raza. «El género tiene la potencialidad de convertirse en el eje articulador de cualquier enfoque multidisciplinario, permite con ello una mejor aproximación a la complejidad del tejido social en general y a la desigualdad social en particular» (Herrera, 2001: 13).

Para Conway, Bourque y Scott (1989) estudiar el género permite obtener una visión interior de los sistemas sociales y culturales, debido a que «es un sistema institucionalizado de prácticas sociales para constituir a las personas como dos categorías significativamente diferentes, hombres y mujeres; organizando las relaciones sociales de desigualdad sobre la base de esa diferencia»⁴¹ (Ridgeway y Correll, 2004: 510).

McDowell (2000) expresa que la definición de género también se inscribe en la definición de lugar, pues a partir de las actuaciones sociales y de las interacciones en múltiples lugares y situaciones, se condicionan las relaciones entre hombres y mujeres. De ahí la importancia que han adquirido los análisis relacionados con el género desde distintas miradas y lecturas, en los que actúa desde la heterogeneidad, por lo que no se limita a describir la situación de vida de un solo tipo de mujer o de hombre, sino que a partir de esas definiciones intenta aproximarse a las realidades de las demás féminas y

⁴¹ Traducción libre del original «gender is an institutionalized system of social practices for constituting people as two significantly different categories, men and women, and organizing social relations of inequality on the basis of that difference».

varones, aquellas que no son caucásicas y que no siempre viven en los países anglosajones en los que se originaron los análisis de género. Esto no quiere decir que no se produzcan estudios en los que se asume a mujeres y hombres desde una totalidad homogeneizadora, en los que las diferencias o bien se toman como anomalías o se obvian sin ponerlas de relieve, esa no es la apuesta que se quiere hacer en este trabajo.

Todo esto, sin rechazar que también la concepción de sexo se puede inscribir dentro de una construcción cultural. No resulta difícil asimilar sexo como algo socialmente construido que va más allá de las connotaciones que lo relacionan tan solo con naturaleza y biología, puesto que los significados asignados a hombre, mujer, hembra o macho, sin duda tienen un trasfondo cultural, en otras palabras, desde lo que en el ámbito semiótico encajaría como una interpretación y una asignación de sentido basada en convenciones, inicialmente arbitrarias y posteriormente contenidas en sistemas simbólicos más complejos. «El género también construye el sexo, ya que el género es una concepción socio-simbólica construida a partir de las categorías biológicas percibidas en cada sociedad» (Marín, 2006: 64).

De cualquier modo, como en su momento sostuvo Rubin ([1975] 2006: 90) «el sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente»⁴², puesto que sexo está «socialmente» definido según criterios biológicos que clasifican a las personas como hombres o mujeres (West y Zimmerman, 1987), pero no se limitan a esos aspectos biológicos, debido a que esas definiciones responden a intereses políticos, sociales y económicos. McDowell (2000: 31) sostiene que el género permite plantear las igualdades y las diferencias, pero en un segundo uso, «el “género” no se distingue ya del sexo, porque el primer término absorbe al segundo», puesto que «la estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se lo piensa como natural» (Lamas, 1999: 189), no obstante, es importante recordar lo que manifiesta Tubert (2003), es decir, que no se puede utilizar un término por otro de manera simplista.

La interrelación entre sexo y género se la quiere abordar sin restar relevancia a los aspectos o hechos biológicos y sin negar que hombres y mujeres son distintos, pero desde la perspectiva de que «estos hechos y las diferencias solo adquieren el significado de superior/inferior en el marco de los sistemas de valores culturalmente definidos»⁴³ (Ortner, 1974: 71) desde los que históricamente se han desarrollado las relaciones entre féminas y varones.

Ese es uno de los puntos clave de este análisis, la categorización de las mujeres como seres inferiores, en contraposición a los hombres como superiores y las implicaciones que esto puede acarrear en el ámbito educativo y su posible incidencia en el campo profesional o viceversa, es decir, la potencial influencia de la concepción de ciertas profesiones dentro de los procesos formativos atravesadas por nociones

⁴² Traducción libre del original: «Sex is sex, but what counts as sex is equally culturally determined and obtained».

⁴³ Traducción libre del original: «This is to say, not that biological facts are irrelevant, or that men and women are not different, but that these facts and differences only take on significance of superior/inferior within the framework of culturally defined value systems».

estereotipadas y prejuiciosas que obliteran y constriñen lo femenino. Por lo tanto, más allá de los debates que dan por superada las categorías sexo y género, se entiende que los conceptos hombre y mujer, como entes artificialmente diferenciados, no están vaciados de contenido cuando en la cotidianidad la desigualdad, como construcción socio-histórica, a partir de la diferenciación sexual, funciona como un dispositivo de poder que margina a unas y encumbra a otros.

No se pretende abordar al género como un punto de partida o de llegada, sino como la noción que permite hacer un recorrido para entender cómo se construye la subjetividad de féminas y varones, cómo se produce la desigualdad y cómo eso se traslada a la cotidianidad de esas mujeres y hombres en un campo específico como la creatividad publicitaria por citar un ejemplo muy concreto, lo que sirve para poner en evidencia que el «porque así son las cosas» responde a procesos históricos complejos que pueden resultar anacrónicos y obsoletos que, no obstante, se resisten a desaparecer y constantemente se reformulan para continuar vigentes.

1.7. A manera de conclusión

Aun cuando se encuentra en debate, se asume género como categoría analítica, relacional y multidimensional a través de la cual se puede profundizar en el estudio de las identidades, roles, estereotipos, marcadores o relaciones de poder entre otros, tanto como factores endógenos, en cuanto a su interacción en la construcción de las subjetividades individuales; así como dispositivos exógenos desde la influencia que pueden tener en la configuración de las dimensiones políticas, económicas, laborales, educativas de los sistemas sociales en los que se desenvuelven hombres y mujeres en tanto sujetos sociales.

La revisión documental que se ha realizado permite inferir que el género es un factor diferencial *estructurante* en las posiciones que ocupan hombres y mujeres en la *estructura social*. Este análisis forma parte del siguiente capítulo a través de la aproximación a algunos de los elementos que integran el sistema de género, entendido como el conjunto de mecanismos a través de los cuales se concretizan los procesos de diferenciación entre hombres y mujeres en cuanto portadores de masculinidades y feminidades artificialmente construidas y en constante reconfiguración, los mismos que se presentan ricos en contenidos y que se ponen en evidencia cuando la desigualdad continua vigente y responde a interés políticos, económicos e históricos complejos.